



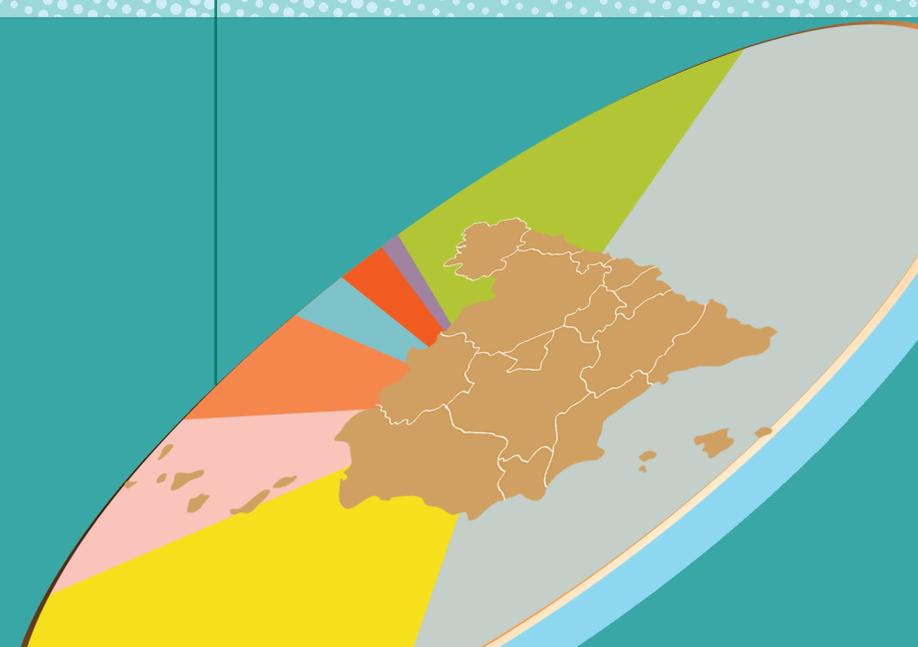
Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

● Instituto de la Mujer

OBSERVATORIO 9

Guía de Coeducación

Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres



Guía de Coeducación

*Síntesis sobre la Educación para la Igualdad
de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*



Elaborada por Red2Red Consultores S.L.

Instituto de la Mujer:
Observatorio para la Igualdad de Oportunidades

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.O6O.es>

Edita: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)
Condesa de Venadito, 34
28027 Madrid (España)
e-mail: inmujer@mtas.es
www.mtas.es/mujer

Imprime: Gráficas Arias Montano, S.A.
28935 Móstoles (Madrid)

NIPO: 207-08-029-0

Déposito Legal: M. 15.392-2008

Guía de Coeducación

Síntesis sobre la Educación
para la Igualdad
de Oportunidades
entre Mujeres y Hombres

ÍNDICE

	Páginas
1. Introducción	11
2. ¿Qué se entiende por coeducación?	13
2.1. Algunas teorías y modelos	13
2.2. Entonces ¿qué se entiende por coeducación?	16
2.2.1. ¿Qué determina el carácter coeducativo de una propuesta, proyecto o programa educativo?	17
2.2.2. ¿Cómo llevar a la práctica la coeducación en la escuela? La estrategia dual	18
2.2.3. Pero ¿y qué ocurre más allá de las aulas? La coeducación en otros espacios de socialización	19
2.2.4. Una aclaración necesaria: sexo y género	20
3. La coeducación en España. Una panorámica general	23
3.1. Marco normativo del modelo de escuela coeducativa	23
3.1.1. La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre)	26
3.1.2. La Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo)	26
3.1.3. Las Comunidades Autónomas	27
3.2. ¿Qué entidades apuestan por la coeducación y cómo?	28

	Páginas
3.3. ¿Qué tipo de actuaciones se desarrollan para contribuir a la coeducación?	28
4. Muestra de buenas prácticas	31
4.1. ¿Cómo identificar una buena práctica?	31
4.2. Una herramienta para identificar buenas prácticas	34
4.3. Algunos ejemplos de buenas prácticas	39
4.4. Elementos a emular	55
5. ¿Qué hacer para desarrollar una práctica coeducativa?	57
5.1. ¿Por qué poner en práctica una experiencia coeducativa?	57
5.2. ¿Qué pueden hacer las instituciones para favorecer los proyectos coeducativos?	57
5.3. ¿Quién ha de desarrollar el proyecto coeducativo?	58
5.4. ¿Qué es lo primero que hay que hacer para emprender una experiencia en coeducación?	58
5.5. ¿Qué tiene que priorizar la Dirección del centro?	59
5.6. ¿En qué se tiene que fijar el profesorado?	60
5.7. ¿Cómo detectar la desigualdad dentro del Centro Educativo?	61
5.8. ¿Qué tipo de iniciativas se pueden emprender en materia coeducativa?	63
5.9. ¿Cuál es el papel de las familias en el proyecto coeducativo?	64
5.10. ¿Cómo contribuye la Coeducación a evitar la violencia escolar?	65

	<i>Páginas</i>
5.11. ¿Cómo contribuir a la implantación del modelo de Escuela Coeducativa?	65
5.12. ¿Cómo revisar un material didáctico?	66
6. Instrumentos para el seguimiento	69
7. Mirando hacia adelante	77
8. Otros recursos informativos	81
8.1. Recursos coeducativos en Internet	81
8.2. Recursos bibliográficos	85

1. INTRODUCCIÓN

La coeducación, se ha ido abriendo paso durante los últimos años dentro del sistema educativo español a partir de diversas experiencias que han ido **cuestionando los planteamientos tradicionales** de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación con la educación para la igualdad de oportunidades.

Estas experiencias se han encargado de desmentir esta idea y han detectado ámbitos del proceso educativo y de sus resultados en los que se pone de manifiesto que esa supuesta igualdad no resulta ser tal y que, hoy por hoy **en la escuela, todavía perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo** y las diferencias entre los futuros hombres y mujeres que formaran nuestra sociedad.

Los nuevos retos a los que se enfrenta el sistema educativo: la interculturalidad, el respeto al medio ambiente, la normalización del uso de idioma extranjero, la necesidad de aportar resultados, etc., han podido desviar la atención sobre la Igualdad de Oportunidades en la educación y, en ocasiones, se ha podido llegar a pensar que la batalla por la igualdad entre hombres y mujeres estaba ganada. Sin embargo, un análisis detallado de la situación actual demuestra que aún queda mucho por hacer para garantizar la Igualdad de Oportunidades en la educación de los niños y las niñas.

La Guía que se presenta a continuación pretende ser una **herramienta útil** que en manos de los agentes de la comunidad educativa, especialmente el profesorado y las direcciones de los centros, sirva para

avanzar en la implantación del modelo de escuela coeducativa.

Sus contenidos resumen de forma breve y manejable los tres últimos estudios y publicaciones impulsados por el Instituto de la Mujer sobre la Coeducación en España y que a su vez se valieron de una extensa bibliografía para su realización. Estos estudios son los siguientes:

- Baterías de indicadores para analizar la Formación del profesorado en Igualdad de Oportunidades.
- La situación actual de la educación para la igualdad en España.
- Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta de actuaciones futuras.

A lo largo de la guía se explicará **qué se entiende por Coeducación** y que elementos determinan el modelo de escuela coeducativa. Además, se dará una **visión panorámica de la coeducación en España** a través de las normas que la dan cabida en el sistema educativo, las instituciones que la impulsan y las experiencias desarrolladas. A su vez, se aportará una herramienta para detectar **buenas prácticas coeducativas** con un catálogo de algunas de ellas para facilitar e impulsar su extensión. Después, se responderá a algunas preguntas clave sobre **qué hacer para desarrollar una práctica coeducativa**. También se incluye una **batería de indicadores** para realizar el seguimiento de algunos de los aspectos que resultan claves en la igualdad de oportunidades en la educación de niños y niñas. Y por último, se facilitará una serie de **recursos telemáticos y bibliográficos** que pueden resultar útiles para el desarrollo del modelo.

2. ¿Qué se entiende por coeducación?

2.1. Algunas teorías y modelos

Para entender qué significa y ha significado **educar en igualdad** comencemos por hacer un breve repaso de las dos principales **teorías o enfoques educativos** sobre los que se han sustentado las diferentes prácticas educativas en los últimos años.

Son dos los principales enfoques a partir de los que se pueden entender las políticas educativas: **el enfoque liberal y el enfoque radical**. El elemento diferenciador más relevante entre ambos gira en torno a la concepción de la igualdad y la diferencia en lo que respecta a la educación.

Concepciones básicas en cada uno de los enfoques

	ENFOQUE LIBERAL	ENFOQUE RADICAL
Justicia social	Basada en la libertad individual y en la igualdad de acceso a los recursos .	Concebida como la igualdad en los resultados , para lo que es necesario remover barreras estructurales .
Igualdad	Basada en un modelo construido en torno a patrones masculinos , desde los que se establece criterios de valoración del género femenino.	Concebida desde la diferencia entre sexos , reconociendo la existencia de una cultura femenina .
Propuestas para el cambio en el modelo educativo	Eliminación de estereotipos de género en determinados tipos de estudios y profesiones.	Educación basada en la experiencia femenina. Énfasis en los valores y ética femeninos frente los valores competitivos característicos del androcentrismo.
	Revisión de los estereotipos de género en el material escolar, especialmente en los libros de texto.	Educación como empresa política dirigida a superar barreras que limitan las posibilidades del colectivo femenino.
	Uso igualitario de los recursos educativos (tiempo de educación, espacio y materiales).	Discriminación positiva para situar a las niñas en el centro del proceso educativo y potenciar sus posibilidades de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a partir de BONAL, Xavier. 1997.

La preponderancia de uno u otro enfoque ha dado lugar a distintas **políticas y estrategias educativas** desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades para alcanzar el cambio educativo.

Históricamente el sistema educativo español ha contado con tres modelos arquetípicos de escuela que entienden la relación de género de forma diferente.

El primero de ellos sería *el modelo de escuela de roles separados*, en él se imparte una educación diferenciada por sexos mediante la **separación física y curricular** del proceso educativo de ambos grupos. Se parte de la idea de que cada grupo tiene **asignados unos roles** en la sociedad (los hombres ocuparían la esfera pública y las mujeres la privada) por lo que la igualdad de oportunidades entre sexos no es relevante, puesto que, al tener funciones distintas en la sociedad, hombres y mujeres no tendrán que competir por ocupar puestos dentro del sistema económico, político y social.

El segundo, *el modelo de escuela mixta*, dominante en nuestro sistema educativo actual, se basa en el **principio democrático de igualdad** entre todas las personas defendiendo la **educación conjunta e igualitaria** tanto en el ámbito curricular como en el pedagógico. Dentro de este modelo no tienen especial relevancia las políticas de género puesto que parte de la idea de que existe una **igualdad plena** entre hombres y mujeres y por tanto niega las diferencias culturales entre grupos. En esta escuela se trata a las alumnas y los alumnos como personas premiando sus méritos y esfuerzos.

Por último, el *modelo de escuela coeducativa*, parte de la relevancia de las diferencias sociales y sexuales

entre grupos (niños y niñas) por razón de género, incorporando la **diversidad de género** como diversidad cultural. Se reconocen valores culturales y prácticas tradicionalmente asociadas a mujeres. Este modelo contempla la escuela como un espacio no neutral en el que transmiten valores patriarcales asumidos como tradicionales y que contribuye a aumentar las diferencias entre hombres y mujeres. La escuela coeducativa tiene como objetivo la **eliminación de estereotipos entre sexos** superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños.

Características de los modelos de escuela en relación a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres

Sistema cultural	Valores	Normas	Legitimación	Conocimiento empírico
Escuela de roles separados.	Educación para el rol sexual. Asignación de géneros. Socialización de cada grupo sexual en los ámbitos público y privado.	Separación física de los procesos educativos.	Creencia en la superioridad masculina.	Fundamentos de tipo moral, por lo que su análisis empírico no resulta relevante.
Escuela mixta	Educación igual para niños y niñas como ciudadanos/as de una sociedad democrática.	Acento en el individualismo sin distinción por género. Igualdad en el acceso a los recursos.	Meritocracia. Premio en función de los méritos y rendimientos individuales dirigidos a ser valorados desde el punto de vista productivo.	Eficacia para el individuo y para la convivencia social, existen estrategias alternativas y se rechaza la escuela separada de la socialización.
Escuela coeducativa	Educación dirigida a la eliminación de los estereotipos por razón de sexo eliminando situaciones de desigualdad y jerarquías culturales sexistas.	Atención específica a las necesidades de cada grupo (currículo, interacción con el profesorado, controles de género en todos los ámbitos del sistema escolar, etcétera).	La escuela no debe ser una institución reproductora de desigualdades, y debe ser una institución de reconocimiento de la diferencia.	Basado en la sociología de la educación a través del conocimiento de las especificidades de ambos grupos sexuales y de las distintas expresiones de sexismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de BONAL, Xavier. 1997.

2.2. Entonces ¿qué se entiende por coeducación?

Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la **educación conjunta de hombres y mujeres**. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos.

Sin embargo, **el concepto de coeducación ha ido evolucionando** en paralelo a los cambios producidos en la sociedad:

- Durante los años 70-80 el debate se centraba en que las niñas y los niños tuviesen **acceso a la misma educación** sin que se cuestionasen otros aspectos como el aprendizaje formal de conocimientos, las formas y los valores implícitos que transmitían.
- Tras este periodo se abre un tiempo de reflexión sobre los efectos reales de la igualdad en el acceso a la información de los niños y las niñas. Se evidencia que la escuela no es terreno neutro, puesto que las **desigualdades en los resultados** entre niños y niñas persisten a pesar de la igualdad en el acceso a la educación. Se comienza a plantear que tanto el conocimiento impartido, como su modelo de transmisión son discriminatorios y contrarios a la diversidad cultural y otro tipo de valores.

Por tanto, la coeducación no es un concepto estático, sino que es **dinámico y flexible**.

«Por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.»

2.2.1. ¿Qué determina el carácter coeducativo de una propuesta, proyecto o programa educativo?

Teniendo en cuenta las principales dimensiones del concepto de la coeducación se puede deducir que una propuesta, programa o proyecto tendría carácter coeducativo si cuenta con los siguientes aspectos:

- El marco teórico en el que se sustenta está en la **tradición de la teoría feminista**.
- Se parte de la idea de que **el entorno es sexista y no neutro**. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Luego, no sólo el alumnado, sino también el profesorado, son sujetos de la coeducación, así como el propio modelo —el currículo escolar—.
- Se exige un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, diálogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros **espacios y agentes de socialización** respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.
- Su objetivo último se orienta hacia una **transformación de las relaciones entre hombres y mujeres**, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.
- Se invita y potencia a la **transgresión de roles estereotipados** por parte de las mujeres, pero tam-

bién de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo.

- La **resolución de los conflictos** debe abordarse de forma pacífica y no violenta.

2.2.2. *¿Cómo llevar a la práctica la coeducación en la escuela? La estrategia dual*

Siempre que se formula esta pregunta surge el debate de la **transversalidad**, es decir, si la práctica coeducativa debe implementarse a través de una asignatura específica o si debe permear todas las materias y los espacios del currículo.

En la práctica coeducativa se ha apostado por desarrollar una **estrategia dual** en la que se combinen de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyan a avanzar en el modelo coeducativo. Para ello es necesario contar con un foco principal (interno, el mismo centro educativo; o externo, personal técnico de los organismos encargados de velar por las políticas de igualdad) desde donde se coordinen, impulsen y supervisen las propuestas de actuación en materia de coeducación.

Las **ventajas** de esta estrategia dual son que garantiza la integralidad de la actuación en todas las áreas, actividades, tiempos y espacios y, a su vez, permite reforzar los resultados mediante acciones concretas y puntuales.

No obstante, para poner en marcha esta estrategia dual hay que tener en cuenta los siguientes requisitos:

- La existencia de un **Proyecto de Centro Educativo en el que la coeducación esté planificada, coordinada** y tenga en cuenta los recursos disponibles para optar por la vía más adecuada para su desarrollo.
- La **implicación** por parte del centro educativo, por el claustro en su conjunto y por el profesorado que la han de poner en práctica, además del resto de agentes de la comunidad educativa.
- La necesidad de cierto **conocimiento y competencia en la materia**, por lo que su abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y las y los responsables de la educación.

2.2.3. Pero ¿y qué ocurre más allá de las aulas? La coeducación en otros espacios de socialización

«El sistema educativo no puede eliminar por sí solo las diferencias insertas en el conjunto de la sociedad, pero el cambio ha de producirse en algún punto o momento, o en varios... y la educación es una pieza esencial para el cambio.»

SUBIRATS, Marina: «Género y Escuela», en LOMAS, C. (comp.)
*¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual,
lenguaje y educación.*
Paidós Educador, 1999.

De hecho, se parte de la base de que las diferencias siempre son enriquecedoras y que lo que hay que eliminar son las discriminaciones. Por ello, la propuesta pedagógica de la coeducación es **susceptible de ser aplicada a otros ámbitos de la formación y la socialización** a través de actuaciones que, aunque se sitúen fuera de la escuela, tengan carácter educativo y estén destinadas a la sensibilización, a la extensión de

los valores de igualdad en la ciudadanía en general y a la aceptación de la diversidad.

En este sentido, **la familia**, como agente de socialización, puede ser parte activa e impulsora de los postulados de la coeducación. Su participación, de forma coordinada con el centro, en el proceso educativo de los niños y las niñas ha de velar por la coherencia y reforzamiento mutuo de los valores y ejemplos desarrollados en ambos espacios de socialización, la escuela y el hogar.

Además, **los medios de comunicación y difusión**, especialmente la televisión, son agentes educadores activos que pueden servir para vehicular campañas de sensibilización a la sociedad con mensajes sobre igualdad (reparto de responsabilidades domésticas, conciliación de vida laboral y profesional, lucha contra la violencia de género, en contra de estereotipos sexistas, etc.) impulsados por las instituciones públicas en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades.

2.2.4. Una aclaración necesaria: sexo y género

Para entender de forma precisa los principios del modelo de escuela coeducativa es necesario detenernos a aclarar las diferencias entre estos dos términos que en ocasiones se utilizan de forma indistinta llegando a originar cierta confusión.

- El **sexo** vendría determinado por aquellas características (físicas, genéticas, instintivas) con las que nacen los seres humanos, en tanto que machos y hembras de la especie humana. Estas características serían diferenciales, universales y naturales.

- El **género** hace mención a la construcción social que las distintas culturas elaboran sobre la base de la pertenencia sexual, construcción que asigna rasgos de identidad, capacidades, aptitudes y roles distintos a las personas, configurando de esta forma dos géneros dentro de la especie humana, el masculino y el femenino.

3. La coeducación en España. Una panorámica general

3.1. Marco normativo del modelo de escuela coeducativa

La coeducación se ha visto afectada por las **leyes** que se han ido sucediendo en los últimos años para regular la política educativa. Los objetivos y las medidas propuestas en estas leyes permiten intuir el grado de compromiso con el cambio social, con la igualdad de oportunidades y con la coeducación de las políticas educativas en cada momento.

Actualmente, la **Ley Orgánica de Educación**, aprobada en mayo de 2006, ha supuesto un punto de inflexión en relación con la normativa precedente (continuando la senda marcada por la LOGSE en su momento). En ella aparecen numerosas referencias y menciones a la igualdad entre hombres y mujeres de notable relevancia desde el punto de vista de la coeducación. Estas menciones se recogen tanto en la parte declarativa, como en la parte centrada en regular los aspectos concretos de la organización de los centros y la vida escolar. Con esta regulación, el propio concepto de coeducación se ha incorporado a las políticas educativas, constituyendo un avance importante para alcanzar un modelo escolar basado en la igualdad entre niños y niñas, en el que se combatan: la discriminación, los estereotipos sexistas y las jerarquías por motivos de género.

Ley Orgánica de Educación

Preámbulo

«(...) entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.»

Capítulo I. Artículo 1

«El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira» entre otros principios en el «desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.»

Capítulo II. Artículo 17

«La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan», entre otras cosas, «conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.»

Capítulo III. Artículo 102

«Los programas de formación permanente» (del profesorado) «deberán incluir formación específica en materia de igualdad.»

Capítulo III. Artículo 151

Una de las funciones de la inspección educativa será la de *«velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en la Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.»*

Disposición adicional vigesimoquinta

«Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley» (...).

En este sentido, la **asignatura de Educación para la Ciudadanía** supone un hito importante en la implementación del modelo coeducativo. Su planteamiento reconoce el papel socializador de la escuela y, partiendo de los postulados del modelo coeducativo, incluye entre sus objetivos:

- El reconocimiento de la diferencia entre sexos.
- El desarrollo de la afectividad y la oposición a la violencia.
- La eliminación de estereotipos y prejuicios.
- La práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.
- La defensa de la igualdad de oportunidades
- El rechazo de la discriminación por razón de sexo, entre otras.

A lo largo de las etapas de primaria y secundaria, la asignatura pretende alcanzar los objetivos planteados desarrollando unos contenidos que fomentan valores y principios compartidos por la escuela coeducativa y que son abordados desde distintas dimensiones.

Planteamiento pedagógico de la asignatura Educación para la Ciudadanía



El progreso hacia un modelo de escuela igualitaria no sólo es responsabilidad de la legislación educativa,

sino que en la última década se han promulgado una serie de normas que regulan ámbitos colaterales al educativo, que ponen en marcha medidas que facilitan este avance:

3.1.1. *La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre)*

Esta ley incluye medidas de sensibilización y prevención centradas en el ámbito educativo partiendo de unos objetivos que ha de cumplir el sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y de fomento de la igualdad entre sexos al alumnado en cada etapa educativa. Además, insta a las Administraciones Educativas a incluir este tipo de contenidos en los planes iniciales y permanentes de formación del profesorado.

3.1.2. *La Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo)*

Aprobada en marzo de 2007, incluye criterios orientadores de las políticas públicas en diversas materias, entre ellas la de educación, en la que se hace una mención expresa a la coeducación. Así, en el capítulo II del Título II se establecen como fines del sistema educativo *«la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad»* y en el marco del principio de calidad, *«la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros»*. Además, se insta a las administraciones educativas a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, evitando que por comportamientos sexistas o estereotipos sexis-

tas, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres, mediante **actuaciones vinculadas al modelo de escuela coeducativa**:

- La incorporación del principio de igualdad de oportunidades en todo el **currículo** y en todas las etapas educativas.
- La revisión de comportamientos, contenidos y estereotipos sexistas en el **proceso educativo**, especialmente en los materiales educativos.
- La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la **formación inicial y permanente del profesorado**.
- La promoción del equilibrio entre sexos en los **órganos de control y gobierno de los centros educativos**.
- La **cooperación entre Administraciones educativas** para fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de la coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las **mujeres en la historia**.

3.1.3. Las Comunidades Autónomas

Son varias las Comunidades Autónomas (CCAA) que han promulgado leyes específicas de Igualdad de Oportunidades en las que se incluyen actuaciones en el ámbito educativo que fomentan modelos escolares de coeducación. Así mismo, al igual que en el ámbito estatal, algunas CCAA han promulgado leyes específicas contra la violencia de género que contemplan medidas de prevención desde los centros escolares para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, y medidas para la resolución pacífica de conflictos.

3.2. ¿Qué entidades apuestan por la coeducación y cómo?

Tanto a nivel estatal, como a nivel autonómico, existen **entidades de carácter público y privado** que velan por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.

Entre ellas podemos destacar:

- Organismos de Igualdad de las CCAA.
- Consejerías con competencias en materias de educación, mujer e igualdad de oportunidades.
- Ayuntamientos y entidades locales.
- Universidades.
- Organizaciones sindicales.
- Organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs)
- Fundaciones y Asociaciones.
- Los propios centros educativos.

Todas ellas han apostado por poner en práctica proyectos para la difusión, extensión e implantación de modelos coeducativos en los centros educativos.

3.3. ¿Qué tipo de actuaciones se desarrollan para contribuir a la coeducación?

Son varias las posibilidades de puesta en marcha de prácticas educativas relacionadas con la igualdad de género, que de forma directa o indirecta contribuyen a extender el modelo de escuela coeducativa dentro del sistema. Éstas son puestas en marcha por las entidades anteriormente mencionadas, muchas veces en colaboración entre ellas, y se enmarcan dentro de proyectos o

programas específicos desarrollados a nivel estatal, autonómico o local. El **tipo de prácticas** que se han ido desarrollando en los últimos años son:

- **Campañas de sensibilización y divulgación:** Se trata de campañas específicas de coeducación destinadas a los distintos agentes implicados en el ámbito educativo: alumnado, personal docente y directivo de los centros escolares, AMPAS, padres y madres, etc.; y campañas generales sobre igualdad de oportunidades o contra la violencia de género que afectan al ámbito educativo.
- **Congresos y Jornadas:** Principalmente dirigidas a la difusión de los principios y postulados de la coeducación entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Cursos, Talleres y Grupos de Trabajo:** Dirigidos a la formación y capacitación del personal docente para el desarrollo de su actividad desde los planteamientos del modelo coeducativo.
- **Juegos, actividades de expresión corporal, teatro, dinámicas de grupo, etc.:** Actividades de actuación directa con el alumnado, y en ocasiones con el profesorado y que tratan de desarrollar valores, habilidades y capacidades para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención contra la violencia de género.
- **Proyectos y Programas:** Suelen agrupar varias actuaciones dirigidas a distintos agentes para fomentar la implantación del modelo coeducativo, o están destinados a la igualdad de oportunidades y la prevención y lucha contra la violencia de género, incluyendo medidas en el ámbito educativo.
- **Publicaciones:** Se trata de materiales educativos, guías, artículos, revistas, ensayos y otros documentos relativos a la coeducación, igualdad de oportunidades y violencia de género publicados

por: Universidades, Instituciones, Centros Educativos y otros agentes.

- **Subvenciones y Premios:** Persiguen incentivar la puesta en práctica de proyectos coeducativos en los centros escolares, así como el desarrollo de iniciativas innovadoras que favorezcan la implantación del modelo.

A lo largo de los últimos años se han desarrollado numerosas actuaciones de este tipo. Es posible obtener una relación de las prácticas más destacadas a nivel estatal y autonómico en el estudio *Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta para acciones futuras*.

4. Muestra de buenas prácticas

4.1. ¿Cómo identificar una buena práctica?

Dada la variedad de iniciativas, ¿cuáles son los elementos que determinan que estemos ante una buena práctica? Si atendemos a la definición de «buena práctica» —aquella que da una respuesta positiva a sus aspiraciones, es decir, que alcanza de forma acreditada el grueso de los objetivos que se haya propuesto y que parta de un proyecto correctamente formulado y estructurado con unos objetivos claros— se pueden extraer unos elementos que junto a los obtenidos de la delimitación conceptual de coeducación y de las aportaciones de profesionales y expertos/as en la materia nos permitan establecer las características de una buena práctica.

Características de una buena práctica en materia coeducativa

DE CARÁCTER CONCEPTUAL

- *Se debe sustentar en un marco teórico feminista.*
- *Se debe implantar en un entorno que se presume sexista orientado a conseguir un marco de relaciones equitativas entre sexos promoviendo la transgresión de roles y estereotipos.*
- *Debe fomentar la resolución de conflictos de forma pacífica.*
- *Entiende la coeducación como un proyecto activo en constante tránsito y evolución.*

DE CARÁCTER TÉCNICO

- *La experiencia debe contar con un proyecto con objetivos definidos y contemplar su seguimiento y evaluación.*

DE CARÁCTER FINALISTA

- *Su objetivo principal debe ser la igualdad real entre hombres y mujeres.*
- *Debe ser un proceso intencionado en el que se reflexione sobre la situación de partida, se modifique incitando el cambio de forma progresiva y se realicen propuestas de mejora continua.*

Características de una buena práctica en materia coeducativa

DE CARÁCTER PRÁCTICO

- *Debe enmarcarse dentro de un Proyecto de Centro o dentro de una norma que avale y justifique su puesta en práctica, sin tratarse de cuestiones aisladas.*
- *Los sujetos de la coeducación han de ser todos los agentes de la comunidad educativa.*
- *Debe de contar con la participación, compromiso y la implicación de la Dirección del Centro y del ámbito familiar.*
- *Debe de adaptarse a la realidad y al entorno del colectivo al que se dirige la experiencia.*
- *Debe de contemplar en sus planteamientos la modificación de la situación de la que se parte, transformando las relaciones y los roles entre chicos y chicas y contribuyendo a la igualdad.*
- *La programación de las actividades deben responder a una estrategia de intervención a corto y medio plazo y tener continuidad para llegar a modificar actitudes y mentalidades.*
- *La voluntad de investigar y experimentar en materia coeducativa ha de ir acompañada de la capacidad de cambio y adaptación a las nuevas circunstancias.*
- *La metodología ha de ser dinámica, participativa y con cierto carácter lúdico, adaptando los contenidos y las estrategias a las capacidades y necesidades de los grupos.*
- *Es recomendable que las iniciativas sean transversales y basadas en la formación continua y el apoyo al profesorado.*
- *Debe ser transferible a otros contextos en los que se pretenda poner en práctica una experiencia educativa.*

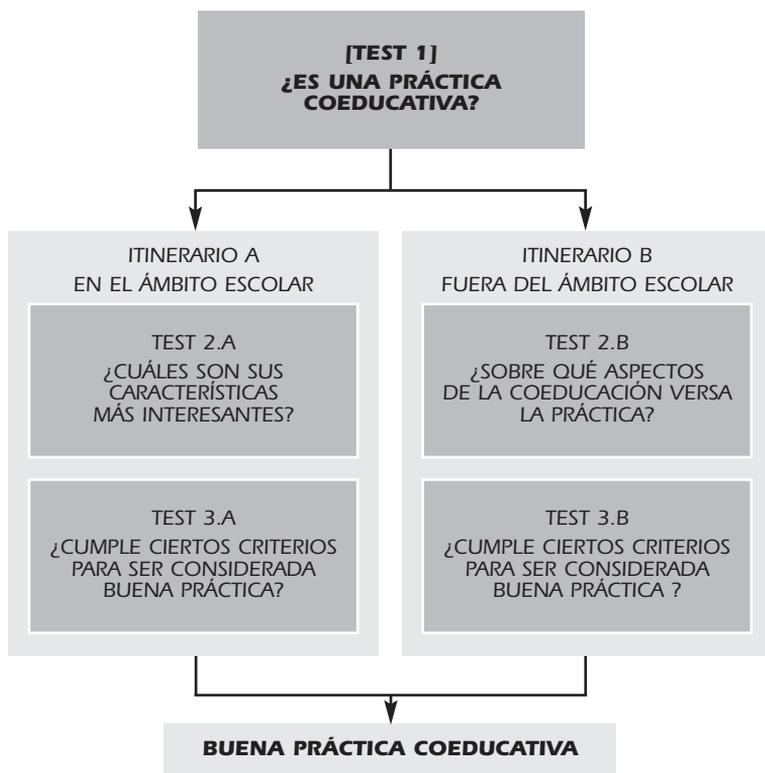
Estas características, junto la herramienta de identificación de buenas prácticas del siguiente apartado y a la descripción que se hará más adelante de algunas de ellas, deben servirnos como referencias a la hora de diseñar, implementar, modificar o extender intervenciones que permitan realizar avances en materia de coeducación.

4.2. Una herramienta para identificar buenas prácticas

A raíz del estudio «Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta de acciones futuras» disponemos de un detector de buenas prácticas compuesto por una serie de test que se estructuran en tres niveles.

- Nivel 1: nos permite saber si se trata de una experiencia coeducativa.
- Nivel 2: si estamos ante una práctica interesante.
- Nivel 3: si se trata efectivamente de una propuesta ejemplar, es decir si la podemos considerar definitivamente buena práctica.

Estos test se pueden aplicar a dos tipos de iniciativas, las desarrolladas en el ámbito escolar y las que se llevan a cabo fuera de él, siguiendo dos itinerarios diferenciados.



Como se puede apreciar, el primer nivel (test 1) es común para los dos tipos de iniciativas y su objetivo es identificar si la práctica en cuestión se puede considerar educativa.

Test 1 Detección de prácticas coeducativas

<input type="checkbox"/>	Reconoce de forma explícita o implícita que el sexismo se manifiesta en la escuela.
<input type="checkbox"/>	Cuestiona los roles asignados por sexo.
<input type="checkbox"/>	Aporta nuevos elementos y conocimientos al currículo escolar.
<input type="checkbox"/>	Contribuye a desarrollar una relación más igualitaria entre hombres y mujeres.
<input type="checkbox"/>	Se fundamenta en la educación en valores: igualdad, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos.

Itinerario A. Prácticas coeducativas en el ámbito escolar

El test 2.A señala los aspectos más destacados de la práctica en cuanto a sus objetivos y metodología; una vez completado, el 3.A permite intuir la condición de buena práctica en función de unos elementos vinculados a las características mencionadas anteriormente para las buenas prácticas.

Test 2.A
Características destacadas de las prácticas coeducativas en el ámbito escolar

<input type="checkbox"/>	Es un proyecto que parte de cierto conocimiento u observación del entorno.
<input type="checkbox"/>	Rompe con las dinámicas y prácticas tradicionales de la escuela.
<input type="checkbox"/>	Modifica la situación de partida a corto o medio plazo.
<input type="checkbox"/>	Está al servicio del alumnado y de la escuela.
<input type="checkbox"/>	Contribuye a la sensibilización del alumnado.
<input type="checkbox"/>	Contribuye a la sensibilización del profesorado.
<input type="checkbox"/>	Contribuye a la sensibilización del entorno inmediato.
<input type="checkbox"/>	Fomenta la participación y la dimensión cooperativa entre el alumnado.
<input type="checkbox"/>	Promueve el descubrimiento, el pensamiento y el debate.
<input type="checkbox"/>	Produce cierto impacto entre las personas destinatarias.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con materiales para desarrollar el trabajo.
<input type="checkbox"/>	Aplica una metodología activa, participativa y motivadora.
<input type="checkbox"/>	Tiene previsto cierto seguimiento y valoración.
<input type="checkbox"/>	Es una iniciativa de un equipo de docentes.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con cierta implicación por parte de un grupo de docentes.
<input type="checkbox"/>	Es una experiencia con cierta vocación de continuidad.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con una programación y una coordinación.
<input type="checkbox"/>	Se publicita y se difunde en el centro y en el entorno inmediato.
<input type="checkbox"/>	Presta atención a la utilización de lenguaje no sexista.

Test 3.A**Elementos que definen una posible buena práctica**

<input type="checkbox"/>	Se desarrolla en el marco de una norma o un plan gubernamental / institucional.
<input type="checkbox"/>	Se desarrolla en el marco de un proyecto de Centro.
<input type="checkbox"/>	Se desarrolla en el marco de un proyecto de Claustro.
<input type="checkbox"/>	Parte de un análisis del entorno.
<input type="checkbox"/>	Parte de un diagnóstico de igualdad del centro.
<input type="checkbox"/>	Está fundamentado en experiencias anteriores.
<input type="checkbox"/>	Está fundamentado en la investigación-acción.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con la coparticipación del alumnado en todo el proceso.
<input type="checkbox"/>	Implica en el proceso a la familia.
<input type="checkbox"/>	Implica en el proceso a la comunidad.
<input type="checkbox"/>	Hay un compromiso general del profesorado en su desarrollo.
<input type="checkbox"/>	Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en su desarrollo.
<input type="checkbox"/>	Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades.
<input type="checkbox"/>	Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con indicadores específicos en los ámbitos de intervención.
<input type="checkbox"/>	Tiene previsto en su propio proceso de desarrollo cómo continuar o evolucionar con la acción.
<input type="checkbox"/>	Tiene previsto el seguimiento y la evaluación.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas.
<input type="checkbox"/>	Es un proyecto a medio y largo plazo.
<input type="checkbox"/>	Supone una base sólida para la transversalidad a medio plazo en el centro.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con actividades innovadoras adaptadas a la escuela y el entorno.
<input type="checkbox"/>	Es transferible; sus acciones son susceptibles de ser replicadas y adaptadas en otros entornos.
<input type="checkbox"/>	Dispone de programación, coordinación, calendario y presupuesto.
<input type="checkbox"/>	Se publicita y se difunde por distintos medios.

Todos estos elementos han de materializarse con prácticas educativas que pueden versar en su totalidad o en parte sobre algunos de los contenidos a los que se va a hacer referencia en el siguiente test 2B.

Itinerario B. Prácticas coeducativas fuera del ámbito escolar

El test 2.B informa acerca del tipo de práctica con la que nos encontramos en cuanto a sus contenidos y orientaciones; una vez completado, el 3.B nos permite dilucidar si estamos ante una buena práctica.

Test 2.B Contenidos y orientaciones de las prácticas coeducativas fuera del ámbito escolar

<input type="checkbox"/>	Sensibilización sobre igualdad, roles, estereotipos.
<input type="checkbox"/>	Sensibilización, prevención y lucha contra la violencia de género.
<input type="checkbox"/>	Reparto de responsabilidades domésticas, conciliación de la vida personal y laboral.
<input type="checkbox"/>	Visibilización de prácticas sexistas, profesorado y alumnado.
<input type="checkbox"/>	Resolución pacífica de conflictos.
<input type="checkbox"/>	Lenguaje y comunicación no sexista.
<input type="checkbox"/>	Inclusión de la perspectiva de género y la teoría de género.
<input type="checkbox"/>	Educación sentimental.
<input type="checkbox"/>	Orientación laboral y la diversificación profesional.
<input type="checkbox"/>	Juegos y roles de niños y niñas.
<input type="checkbox"/>	La construcción de la masculinidad.
<input type="checkbox"/>	Mujeres y saber en las distintas áreas de conocimiento.
<input type="checkbox"/>	Religión y género.

Test 3.B Elementos que definen una posible buena práctica coeducativa fuera de la escuela

<input type="checkbox"/>	Se difunde en distintos medios a la vez.
<input type="checkbox"/>	Promueve un cambio de perspectiva en la sociedad y en la ciudadanía.
<input type="checkbox"/>	Tiene impacto en la organización que lo promueve.
<input type="checkbox"/>	Tiene un impacto en el colectivo objetivo.
<input type="checkbox"/>	Constituye una actividad dentro de un proyecto más amplio.
<input type="checkbox"/>	Interviene en nuevos ámbitos —áreas temáticas— que tradicionalmente no se habían abordado.

Debido a la gran complejidad del fenómeno y la imposibilidad de aplicar análisis dialécticos, **esta herramienta de identificación de buenas prácticas** no pretende trazar una línea nítida a partir de la cual establecer qué es y qué no es una buena práctica, sino que aspira a **facilitar una aproximación** a las características que, a la luz de los estudios realizados y las aportaciones de expertos/as, deben de presentar las iniciativas coeducativas para ser consideradas ejemplares.

Lógicamente, cuanto mayor sea el número de elementos positivos presentes en las iniciativas, más posibilidades existen de que estemos ante una buena práctica.

4.3. Algunos ejemplos de buenas prácticas

Programa de coeducación de Hernani (Guipúzcoa)

Contexto

La iniciativa es impulsada por el Consejo de Igualdad y el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) en colaboración con FARAPI (Consultora de Antropología Aplicada) y se desarrolla en Centros Educativos de Hernani (Educación Primaria y Secundaria).

El programa es resultado de un estudio realizado por FARAPI en el curso 2004-2005 y se desarrolla en dos fases: Sensibilización del profesorado y familias y una breve investigación antropológica sobre el uso del espacio en dos centros escolares.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

<p>Objetivos</p>	<p>Con madres y padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar sobre el papel que juegan en la socialización de sus hijos e hijas y sobre la problemática en torno a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. • Capacitar a las familias para intervenir en los procesos coeducativos de la escuela y conseguir la colaboración con el centro. <p>Con el profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación para identificar las causas socioculturales de la desigualdad entre hombres y mujeres y sus mecanismos de reproducción. • Analizar el sistema educativo para detectar estereotipos de género, los factores de discriminación y las condiciones creadoras de desigualdad. • Observar y analizar los valores transmitidos al alumnado y revisar la realidad del centro en el que trabajan desde una perspectiva coeducativa. <p>Elaboración de una Guía de Recursos sobre Coeducación y Espacio con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambiar la interacción entre chicos y chicas e impulsar el uso de los espacios de forma igualitaria y diversa sin estereotipos asociados.
<p>Colectivo al que se dirige</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias y profesorado de Centros Educativos de Hernani. • A toda persona y entidad interesada en la coeducación a través de la Guía.
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de formación y sensibilización para padres y madres de las alumnas y los alumnos de los Centros Educativos de Hernani. • Sesiones de formación y sensibilización para el profesorado de los Centros Educativos de Hernani. • Investigación sobre el uso de los espacios en dos centros escolares del municipio. • Elaboración de una Guía de Recursos sobre Coeducación y Espacio.
<p>Programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se desarrollan a lo largo del curso escolar (desde los meses de septiembre a mayo).
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró una Memoria de Evaluación muy completa sobre las actuaciones del proyecto. <i>«Revisión del desarrollo de la coeducación y diseño de estrategias de futuro».</i> • Edición de una Guía de Recursos sobre Coeducación y Espacio. <i>«El recreo igualitario. Guía de recursos sobre coeducación y espacio».</i>
<p>Para ampliar información</p>	<p>Contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono Ayuntamiento de Hernani: 94 333 70 00 • Correo –e–: info@midominio.com • Web: http://www.hernani.net/ <p>Otra información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede encontrar más información sobre el proyecto y la Guía en la Web de FARAPI (www.farapi.com)

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Comentarios

Esta iniciativa coeducativa, aunque no interviene de forma directa con las alumnas y los alumnos, reconoce de forma explícita la existencia de sexismo en el ámbito educativo cuestionando los roles asignados a cada sexo, analizando el papel de las familias en la socialización de las niñas y niños y revisando las situaciones de desigualdad y los estereotipos imperantes en el sistema educativo. Por tanto el desarrollo del proyecto contribuye a crear las condiciones para alcanzar una igualdad entre hombres y mujeres.

De esta experiencia se pueden destacar las siguientes características, que en su conjunto pueden hacerla merecedora de la condición de buena práctica coeducativa:

- Parte de un estudio previo y por tanto de la observación de un entorno que se pretende modificar con la intervención rompiendo las dinámicas tradicionales asentadas en las escuelas y abriendo espacios de análisis y reflexión dentro de la comunidad educativa.
- Surge en el marco de una iniciativa institucional superior impulsado por el Consejo de Igualdad y el Área de Igualdad del Ayuntamiento.
- Trabaja en el plano de la sensibilización directamente con las familias y el personal docente de los centros, e indirectamente con el entorno a través de una guía de recursos sobre coeducación.
- Implica a las familias y al profesorado de una forma participativa para provocar un cambio de actitudes, mentalidades y situaciones a favor de la igualdad de oportunidades.
- El programa cuenta con un diseño bien estructurado (calendario, coordinación y presupuesto) con medios y herramientas adecuadas para la intervención, con actividades innovadoras que sirven como base para integrar la transversalidad como estrategia y susceptibles de ser replicadas o adaptadas a otros contextos.
- Prevé el seguimiento de sus actividades y la evaluación de sus resultados.
- Es difundido y publicitado a través de distintos medios del que hay que destacar la Guía «*El recreo igualitario. Guía de recursos sobre coeducación y espacio*».

Proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa en San Javier (Murcia)

Contexto

La iniciativa la pone en marcha el mismo colegio a partir del curso 2004-2005 impulsado por el profesorado.

El colegio se inauguró en 1984 y está situado en una zona en la que vive un alto número de personas inmigrantes, por lo que el alumnado se compone mayoritariamente de hijas e hijos de familias inmigrantes. Dadas las circunstancias el proyecto se enfrenta a una dificultades específicas:

- Escolarización irregular.
- No adaptación a la vida escolar.
- Bajo nivel socio-cultural de los padres que se materializa en un escaso apoyo en sus estudios.
- Dificultad de impartir una educación diferenciada para niños y niñas.
- Gran diversidad cultural y lingüística.

En 2005 el proyecto ganó el Premio Nacional a la Acción Magistral otorgado por la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO y el BBVA que premia la labor de maestras y maestros que llevan a cabo experiencias educativas en los ámbitos del desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y la prevención del conductas de riesgo social.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el modelo coeducativo e implicar a la Comunidad Escolar. • Desarrollar actitudes cooperativas entre sexos facilitando las relaciones. • Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado. • Concienciar al alumnado y sus familias de las ventajas de la coeducación como mejor modo para prevenir situaciones de desigualdad y violencia. • Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas. • Implantar el modelo coeducativo en el centro tras una experiencia piloto desarrollada dentro del Plan de Acción Tutorial y su posterior análisis de resultados (realizado durante el curso 2004-05).
Colectivo al que se dirige	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos y alumnas del centro (educación infantil y primaria). • Padres y madres del alumnado del centro. • Profesorado del centro educativo.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

<p>Actividades</p>	<p>Excursiones de día completo. Seminario de «Cine y Valores» organizado por la AMPA. Salidas y visitas. Actividades de tutoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de juegos cooperativos con intercambio de roles, adaptados a las diferentes edades del alumnado y en ocasiones desarrolladas en inglés. • Psicodrama: Visionado de películas cuyo contenido contribuya a eliminar estereotipos. Por ejemplo, «Mulan». • Redacciones relacionadas con la igualdad, el reparto de tareas, los trabajos. • Elaboración de cuentos situacionales. • Asambleas de educación infantil. • Actividades vinculadas con las áreas del currículo en las que se desarrollan contenidos y actividades para fomentar la igualdad, el respeto y la eliminación de estereotipos sexistas dentro de algunas asignaturas. • Actividades con madres y padres, en las que se fomenta la participación de las actividades realizadas, la comunicación y la sensibilización. • Biblioteca: selección de obras relacionadas con la coeducación. • Talleres de coeducación para detectar mensajes y situaciones sexistas y su posterior análisis. • Periódico del centro. Publicación de las actividades desarrolladas y edición de un monográfico sobre coeducación.
<p>Programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se desarrollan a lo largo de todo el curso escolar. • Después de la intervención se realiza una evaluación en la que participan todos los implicados en el proyecto: alumnado, familias y profesorado.
<p>Resultados</p>	<p>La evaluación interna refleja resultados positivos en los tres agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado valora positivamente las actividades desarrolladas y los resultados son positivos en cuanto a sus actitudes respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, los roles, los estereotipos y las relaciones entre los sexos. • El profesorado valora positivamente la actitud y el interés de los y las participantes, sus actitudes previas y los resultados obtenidos. • Las familias también valoran de forma positiva el proyecto.
<p>Para ampliar información</p>	<p>Contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono del centro: 968 19 12 10 • Correo –e–: severo4@centros3.pntic.mec.es • Web: http://centros3.pntic.mec.es/cp.severo.ochoa4/ <p>Otra información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Web del proyecto: http://premio.fad.es/coeducacion/index.htm • Web premios FAD a la Acción Magistral: http://premio.fad.es/index.jsp

Comentarios	<p>Se trata de una experiencia coeducativa que además interviene en un entorno de diversidad cultural ya que más de la mitad de las y los alumnos del colegio son hijos e hijas de familias inmigrantes. Lo es, porque cuestiona las relaciones tradicionales entre sexos que se dan en la escuela y los roles que tradicionalmente se asignan a cada sexo además de introducir nuevos elementos en el currículo escolar fundados en valores como el respeto a la diferencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la tolerancia. Además, la coeducación es entendida a su vez como un medio que facilita la integración del alumnado y la prevención de situaciones de desigualdad.</p> <p>Este proyecto se podría considerar buena práctica por varios motivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Destaca en primer lugar su adaptación al contexto específico en el que trabaja en el cual se dan unas dificultades concretas para modificar la realidad que se pretende cambiar.• El proyecto implica y pretende sensibilizar al alumnado, al profesorado y a las familias a través de una metodología participativa, activa e innovadora.• Es impulsado por un grupo de docentes en el marco de un Proyecto de Claustro y el grado de compromiso entre el personal docente es alto.• El diseño de la intervención tiene en cuenta el entorno en el que opera, está planificado en el tiempo, dispone de una coordinación y cuenta con medios, presupuesto y herramientas específicas para su desarrollo, seguimiento y evaluación.• Incorpora la transversalidad dentro de la estrategia poniendo en marcha actuaciones que se intercalan a lo largo del currículo.• Abre espacios para la reflexión, el debate y la divulgación a la vez que resulta una experiencia fácilmente transferible a otros contextos.• Los resultados obtenidos son satisfactorios y acreditados mediante un proceso de evaluación con los principales agentes implicados. El proyecto promueve el cambio cultural y la mentalidad dentro de la comunidad educativa y de los agentes que la componen, derribando estereotipos sexistas y difundiendo valores como la igualdad, el respeto y la tolerancia.
-------------	---

Proyecto de educación en igualdad del Ayuntamiento de Barañain (Navarra)

Contexto

La iniciativa, desarrollada por la Escuela Navarra de Teatro, se lleva a cabo desde el curso 2003-2004 impulsada por el Área de Mujer del Ayuntamiento de Barañain.

Se enmarca dentro del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Barañain. Se pone en marcha a partir de los resultados de un estudio sobre violencia y sexismo en los Centros de Secundaria de Navarra (realizado por el Instituto Navarro de la Mujer) donde se constató la permanencia de estereotipos sexistas así como de situaciones de desigualdad y dominio de los chicos sobre las chicas dentro y fuera de las aulas.

Anteriormente se había desarrollado un programa de coeducación en los Centros Públicos de Barañain, cursos 2º y 3º de primaria durante el curso 2001-2002.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Disfrutar con la expresión del juego dramático enfocado hacia la coeducación.• Favorecer la comprensión sobre el propio cuerpo y su evolución.• Sensibilizar al alumnado y profesorado sobre los distintos papeles adoptados por hombres y mujeres en el ámbito doméstico.• Concienciar sobre la diversidad de modelos de hombres y mujeres en la sociedad actual.• Vivenciar la Coeducación, introducirles nuevos contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales sobre este tema y que se refleje en la adquisición de nuevas conductas y valores.
Colectivo al que se dirige	<ul style="list-style-type: none">• Colegios de Educación Primaria de Barañain. Alumnado y profesorado.

<p>Actividades</p>	<p>Las actividades varían en función del colegio del que se trate siempre teniendo como prioridad el tema de la coeducación. No obstante, las sesiones consistían básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.ª Sesión: Presentación del profesorado y del taller: En ella se incluyen juegos dirigidos a conocer al alumnado participante y trabajar la expresión corporal cantando y bailando con objetos a los que dar vida. • 2.ª Sesión: Trabajar el movimiento y el desplazamiento imitando el movimiento de los títeres introduciendo aspectos coeducativos como: las diferencias biológicas y el esquema corporal masculino y femenino. Trabajar las relaciones personales expresando las cualidades positivas de las y los compañeros, así como la libertad y la espontaneidad con ejercicios de improvisación de historias con objetos para valorarlo después desde el punto de vista coeducativo. • 3.ª Sesión: Trabajar la sexualidad a través de juegos corporales con títeres, representando historias improvisadas y el conocimiento del cuerpo humano con figuras geométricas. • 4.ª Sesión: Información sexual para hacer desaparecer posibles connotaciones groseras, agresivas y violentas que hayan podido aparecer en los ejercicios anteriores, sobre todo desde el punto de vista lingüístico. Explicación y solución a los problemas planteados por los niños y niñas. • 5.ª Sesión: Juegos de expresión de cualidades de las y los compañeros y análisis de los cambios de actitud producidos. Preparación de improvisaciones libres entre dos grupos con títeres grandes. • 6.ª Sesión: Ejercicios corporales de equilibrio, simetría confianza y representación de la improvisación de la anterior sesión para comentar, valorar y proponer cambios en común con el fin de volverla a representar. Improvisación colectiva en el que se utilicen los títeres construidos y el tema sea la familia. • 7.ª Sesión. Actividades en las que se tome como tema coeducativo la familia que luego serán analizadas, valoradas con el fin de sugerir cambios: representaciones improvisadas, ejercicios de ubicación espacial y reproducción de situaciones familiares. • 8.ª Sesión: Juegos corporales y con el lenguaje de signos desde el punto de la coeducación. Actividades plásticas para tratar el sexo del rostro. <p>Sesiones 9.ª, 10.ª y 11.ª Diseño y realización de un guante títere.</p>
<p>Programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se desarrollan en el centro educativo durante el horario lectivo.
<p>Resultados</p>	<p>Se elaboró una Memoria de Evaluación muy completa acerca de las diversas actuaciones del proyecto.</p>
<p>Para ampliar información</p>	<p>Contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono Área de Mujer: 94 826 55 58 • Correo –e–: pio@baranain.com • Web: http://www.baranain.com/ <p>Otra información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto disponible en la Web del Ayuntamiento junto al II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Comentarios

Esta práctica coeducativa impulsada por el Área de Mujer del Ayuntamiento de Barañain viene siendo desarrollada en los Centros de Educación Primaria y Secundaria del municipio en colaboración con la Escuela Navarra de Teatro. Surge como respuesta a la existencia y permanencia de estereotipos sexistas y actitudes agresivas y de dominio de los chicos sobre las chicas dentro y fuera de las aulas detectadas en un estudio sobre violencia y sexismo en el ámbito escolar (*).

La metodología es innovadora, participativa y amena para el alumnado y el profesorado. A partir de talleres relacionados con la dramatización y la expresión se desarrollan contenidos, se trabajan habilidades y se fomentan valores relacionados con la coeducación, al mismo tiempo que se permite detectar las actitudes y los estereotipos sexistas imperantes para trabajar hacia la igualdad entre chicos y chicas.

Además de contar con los elementos necesarios para ser considerada una intervención coeducativa, destacan estos otros para ser buena práctica:

- Se desarrolla en el marco de un plan institucional (de nivel municipal) y como respuesta a una situación concreta que se pretende modificar interviniendo de forma directa con el alumnado y el profesorado.
- La estrategia es participativa, activa, innovadora, fomenta la cooperación y trabaja en el plano de la sensibilización, con el fin de provocar un cambio de en las actitudes y conductas de las alumnas y los alumnos.
- En los colegios en los que se ha desarrollado ha existido un compromiso por parte del profesorado e incluso ha formado parte del Proyecto de Centro.
- Existe una planificación correcta de la intervención que prevé y dispone: los medios específicos para su desarrollo, la coordinación de actividades y el seguimiento y la evaluación de los resultados.
- Además, abre espacio al debate dentro y fuera de las aulas puesto que es publicitada por varios medios.
- Es fácilmente transferible ya que las actividades permiten adaptarse a las necesidades de cada centro.

(*) Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar. Instituto Navarro de la Mujer. 2002.

VI Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Cádiz

Contexto

La iniciativa es desarrollada por la Fundación de la Mujer del Ayuntamiento de Cádiz, entidad que la subvenciona.

Se lleva a cabo desde el curso 2001-2002 y surge en el marco de las disposiciones que desarrollan la legislación del Sistema Educativo Andaluz en el que se insta a dar tratamiento a materias transversales para la educación en valores morales y éticos con el objetivo de educar a personas comprometidas con los problemas de la sociedad y de su tiempo.

Esta escuela de igualdad ha tenido desde su puesta en marcha en el 2001-2002, una edición por curso en la que han participado en torno a 2.000 alumnas y alumnos al año.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Educar en Igualdad desde la escuela. • Potenciar una sociedad más justa e igualitaria. • Favorecer la deconstrucción de roles sexistas. • Contribuir a la eliminación de roles y estereotipos sexistas en la educación. • Fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas desde la educación. • Colaborar en la prevención de la violencia de género. • Reforzar la educación no sexista en las aulas, con la intervención municipal, a través de campañas educativas.
Colectivo al que se dirige	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. En algunas ediciones también en la etapa de Educación Secundaria.
Actividades	<p>Talleres con técnicas lúdicas basadas en la pedagogía social y la dinámica de grupos.</p> <p>Teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El teatro, la dramatización y el guiñol como recurso para la educación no sexista. <p>Cuentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas «Rodan» para el fomento de la imaginación y la fantasía. • El cuento como recurso para la educación en valores, para romper estereotipos y moldes en los personajes tradicionales. • La tradición oral: canciones, poesías, relatos, refranes, etc., para romper roles sexistas. <p>Juegos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para fomentar la educación y el ocio sin roles sexistas. • Fomento de valores coeducativos a través del juego. • Resolución de conflictos mediante el diálogo. • Las tareas domésticas en igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar. • Romper los estereotipos sexistas en las profesiones y trabajos.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> • En Educación Infantil el programa se desarrolla en dos sesiones de 4 horas dentro del horario escolar en los centros escolares. • En Educación Primaria se imparte una sola sesión de 4 horas dentro del horario escolar. • En Secundaria los talleres se desarrollan entre febrero y mayo dentro del horario escolar.
Resultados	<p>Participan, a lo largo de cada año más de 2.000 alumnos y alumnas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • I Escuela de Igualdad (curso 2001-2002) con 1.164 alumnos/as participantes. • II Escuela de Igualdad (curso 2002-2003) con 2.001 alumnos/as participantes. • III Escuela de Igualdad (curso 2003-2004) con 2.160 alumnos/as participantes. • IV Escuela de Igualdad (curso 2004-2005) con 2.070 alumnos/ alumnas participantes. • V Escuela de Igualdad (curso 2005-2006) con 1.314 alumnos/as participantes.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

<p>Para ampliar información</p>	<p>Contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono Fundación de la Mujer: 956211199 / 956211265 • Correo –e–: fundacion.mujer@telefonica.net • Web Ayuntamiento de Cádiz: http://www.cadiz.es <p>Otra información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede encontrar más información sobre el proyecto en el sitio de la Fundación de la Mujer dentro de la Web del Ayuntamiento de Cádiz.
<p>Comentarios</p>	<p>La iniciativa cumple todos los requisitos para considerarla práctica coeducativa y para su desarrollo se vale de técnicas lúdicas basadas en la pedagogía social y la dinámica de grupos (talleres de teatro, cuentos y juegos). Ello hace que la actividad se presente de forma motivadora y amena para las alumnas y alumnos que participan en ella.</p> <p>Mediante las actividades puestas en marcha y dirigidas a los alumnos y las alumnas se pretenden destruir los roles y estereotipos sexistas asentados en el proceso educativo introduciendo nuevos conocimientos en el currículo escolar, fomentando, a su vez, la educación en valores y contribuyendo a una relación más igualitaria entre sexos.</p> <p>Son varios los elementos que se pueden destacar de esta experiencia y que pueden ser valorados de forma positiva de cara a ser considerada buena práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo más destacado es la metodología desarrollada puesto que, además de ir dirigida específicamente a los alumnos y las alumnas, las actividades desarrolladas fomentan la participación y son bien recibidas por ambos. • Lo más destacado es la metodología desarrollada puesto que, además de ir dirigida específicamente a los alumnos y alumnas, las actividades fomentan la participación y son bien recibidas por el alumnado. • Surge para responder a lo establecido en el marco legal y con el compromiso del Ayuntamiento de Cádiz, además de contar con el apoyo de la comunidad educativa y tener vocación de continuidad en el tiempo. • El programa es coordinado por la Fundación Municipal de la Mujer y cuenta con los medios técnicos y económicos necesarios para su desarrollo. • Promueve y abre espacios para la reflexión y el debate, además de contar con una difusión amplia dentro y fuera de los centros escolares. • Es fácilmente transferible a otros entornos y circunstancias. • En su desarrollo tiene previsto el seguimiento y la evaluación del programa.

Curso on-line «Pon nota en igualdad», impulsado por ISONOMIA

Contexto

Lo impulsa y lo desarrolla la Fundación ISONOMIA para la Igualdad de Oportunidades y es un proyecto adscrito a la Iniciativa Comunitaria EQUAL 2004-2007, en su primera edición 2006, y posteriormente por el Ayuntamiento de Castellón (Concejalía de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres), que se desarrolla en los territorios (repartidos por 8 Comunidades Autónomas) que componen la Red Plurirregional Igualdad, que constituye la Agrupación de Desarrollo y que integran entidades de diversa naturaleza como universidades, asociaciones, consorcios y entidades privadas.

Se pone en marcha en el año 2006 y se reedita en el 2007.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar actitudes coeducativas en el profesorado y el alumnado como herramienta para la prevención de la violencia de género. • Crear actitudes y aptitudes en la comunidad educativa para el fomento de la igualdad y la deconstrucción de los estereotipos sexistas. • Promover en el ámbito educativo una mirada crítica sobre las relaciones entre hombres y mujeres y su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad. • Conocer la normativa vigente en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Aportar claves para incluir el <i>mainstreaming</i> de género y la aplicación de la normativa vigente en esta materia en el diseño de los currículos educativos. • Valorar el impacto de la desigualdad en el incremento de la violencia. • Analizar los fundamentos y los mecanismos de la coeducación.
<p>Colectivo al que se dirige</p>	<p>Se dirige a la Comunidad Educativa, en particular a profesorado no universitario de todos los niveles, personal técnico y/o político del ámbito de la educación, estudiantado universitario, profesionales con vinculación en la aplicación de políticas de igualdad y personas interesadas en los cambios sociales relacionados con el género y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

<p>Actividades</p>	<p>El curso se imparte en un aula virtual diseñada para tal fin. Los materiales de estudio se ponen a disposición de las y los participantes a través del aula virtual y se complementan con referencias bibliográficas.</p> <p>El curso se adapta a ritmos y horarios diferentes y la comunicación con los tutores y tutoras se realiza por correo electrónico.</p> <p>El desarrollo del curso se estructura en tres módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Género e igualdad: marco conceptual en el ámbito educativo. • Políticas en clave de igualdad. • La coeducación: algunas estrategias. <p>Las actividades se completan con un sistema de evaluación del aprendizaje en el que existe una calificación final del informe de actividades presentado donde se relacionan los contenidos teóricos del curso con las experiencias prácticas vinculadas a las prácticas educativas.</p> <p>También hay un proceso de certificación de la universidad Jaume I de Castellón sobre aquellas personas que tengan APTA la calificación final. Igualmente, el curso cuenta con un método de evaluación de proceso mediante cuestionario de valoración del alumnado inscrito.</p>
<p>Programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El curso tiene una duración prevista de 30 horas, a completar en mes y medio aproximadamente.
<p>Para ampliar información</p>	<p>Contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono: 964 72 91 34 • Correo-e : isonomia@isonomia.uji.es • Web: http://isonomia.uji.es <p>Otra información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Web del curso: http://isonomia.uji.es/notaigualdad2007b/

<p>Comentarios</p>	<p>Se trata de una experiencia formación continua y permanente del profesorado que no se desarrolla estrictamente dentro del ámbito escolar, aunque fuertemente vinculado a éste puesto que el curso está dirigido al personal docente no universitario y a otro tipo de personal o profesionales de la educación.</p> <p>Se considera experiencia coeducativa puesto que parte de sus presupuestos teóricos y su acción, fundamentada en la educación en valores, se dirige a modificar la situación en pos de una relación más igualitaria entre hombres y mujeres.</p> <p>Son varios los elementos destacables de esta iniciativa que contribuyen a que pueda ser considerada buena práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aborda temas como la violencia de género, la conciliación de la vida laboral y la personal y la resolución pacífica de los conflictos. • Pretende dar visibilidad a prácticas sexistas asentadas en el ámbito escolar y sensibiliza sobre la igualdad de oportunidades y los roles y estereotipos no sexistas. • Trata de fomentar el lenguaje y la comunicación no sexista y la extensión de la perspectiva y la teoría de género. • Finalmente, puede ser considerada buena práctica puesto que promueve un cambio de cultura y perspectiva en la ciudadanía a través del ámbito educativo. • La formación impartida tiene un impacto en los participantes del curso que ejerce un efecto multiplicador puesto que los conocimientos adquiridos pueden ser implantados y transferidos. • Incluye nuevos temas que tradicionalmente no se han abordado desde el punto de vista educativo. • Forma parte de un proyecto comunitario más amplio que cuenta con una difusión importante a nivel nacional e internacional.
--------------------	--

Proyecto koeduc@ del Consejo Comarcal del Bierzo

Contexto

Este programa es impulsado desde la agrupación ADBIERZO, liderada por el Consejo Comarcal del Bierzo en el marco del Proyecto Iniciativa EQUAL «Equal Redes» para el periodo 2004-2007. El ámbito en el que se desarrollan las actividades es en los Centros educativos de la Comarca del Bierzo (Educación Infantil y Primaria).

Esta iniciativa es el resultado de dos estudios llevados a cabo por la UNED y por la Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo que manifiestan la necesidad de poner en marcha medidas de acción positiva en el marco de la co-educación.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

<p>Objetivos</p>	<p>Diseñar actividades que permitan intervenir desde la escuela fomentando la coeducación afectiva, de forma que se contribuya a eliminar los estereotipos inculcados por la cultura tradicional y a inculcar una actitud positiva ante la corresponsabilidad en el hogar.</p> <p>Con niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las profesiones y/o actividades como algo asexuado. • Fomentar la participación y colaboración de las personas destinatarias. • Potenciar la utilización de un uso no sexista del lenguaje. • Orientar a las niñas hacia profesiones tradicionalmente masculinizadas. • Orientar a los niños hacia profesiones tradicionalmente feminizadas. • Fomentar y desarrollar la empatía. • Inculcar valores y actitudes no estereotipadas a través del juego. • Promover valores de igualdad, colaboración, respeto, tolerancia,... en su relación con las demás personas. • Desarrollar habilidades sociales para escuchar, hablar, resolver conflictos,... de forma individual y colectiva. • Fomentar la práctica de deportes en las niñas y erradicación de los estereotipos que existen sobre la mujer en el deporte. <p>Con madres y padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar formación orientada a reflexionar acerca situaciones cotidianas y valores socioculturales presentes en la sociedad. • Capacitar a las familias para intervenir en los procesos coeducativos de la escuela y conseguir la colaboración con el centro. <p>Con el profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación para identificar las causas socioculturales de la desigualdad entre hombres y mujeres y sus mecanismos de reproducción. • Desarrollar a través de talleres habilidades para la promoción de valores como la igualdad, la colaboración, el respeto y la tolerancia. • Observar y analizar los valores transmitidos al alumnado y revisar la realidad del centro en el que trabajan desde una perspectiva coeducativa.
<p>Colectivo al que se dirige</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado de 80 centros de educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comarca del Bierzo. • Familias y profesorado de Centros Educativos del Bierzo.

<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de investigación «Análisis coeducativo: libros de texto». • Sesiones de formación y sensibilización para el alumnado a través del juego (La Oca de la Igualdad, el Bingo de la Igualdad, el Dominó de la Igualdad). • Sesiones de formación y sensibilización para el profesorado de los Centros Educativos de la Comarca del Bierzo. • Difusión de campañas en materia de coeducación («Ellas hacen deporte, ellas triunfan») y de corresponsabilidad («Comparte el relevo», «Comparte las tareas»). • <i>Gymkhana</i> Deportiva de la Igualdad. • Difusión del cómic «Corresponsabilízate».
<p>Programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se desarrollan a lo largo del curso escolar, desde los meses de septiembre a junio).
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales educativos novedosos en igualdad. • Edición de folletos y carteles de campañas Coeducativas y de Corresponsabilidad. • Organización de la Exposición «Mujer y Deporte».
<p>Para ampliar información</p>	<p>Contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono ADBIERZO-Redes por la Igualdad (IC Equal): 987 41 88 51 • Correo-e: coeducacion@equalredes.com • Web: http://www.equalredes.com/index.php?nodoID=58

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Comentarios

Esta iniciativa surge en el marco del Proyecto «Equal Redes» y cumple con todos los requisitos para ser considerada una buena práctica en materia coeducativa puesto que reconoce de forma explícita la existencia de patrones sexistas dentro de la escuela e introduce dentro del proceso educativo nuevos elementos basados en valores que fomentan la igualdad de hombres y mujeres en un entorno concreto una vez analizado el contexto y detectada la situación de partida.

Este proyecto cuenta con varios aspectos que analizados en su conjunto hacen de esta iniciativa una buena práctica:

- Se parte de un análisis previo del entorno en el que actúa a partir de un estudio en el que se manifiesta la necesidad de intervenir con medidas de acción positiva para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el marco de la coeducación.
- La iniciativa surge impulsada por el Consejo Comarcal del Bierzo, dentro de una iniciativa de nivel Comunitario, por lo convergen la voluntad política local y europea para intervenir sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y cuenta con la implicación de los Centros Educativos.
- Trabaja de forma conjunta con los agentes implicados en el proceso educativo: el alumnado, el profesorado y las familias, haciéndolos participes activos del proyecto y abriendo espacios de reflexión y debate sobre temas de igualdad.
- Incide en el plano de la formación del profesorado y alumnado en temas de igualdad de oportunidades, así como en su sensibilización y la del resto de los agentes de la comunidad fomentando valores que promueven cambios de actitud, mentalidades y situaciones en el conjunto de la comunidad.
- La metodología diseñada para las actividades (juegos, comics, gymkanas deportivas) facilita la participación del alumnado y la cooperación entre ellos y ellas.
- Las actividades están planificadas y cuentan con los medios necesarios para su correcto desarrollo.
- La iniciativa tiene vocación de continuidad, prevé el seguimiento y la evaluación de sus actividades y cuenta con medios para su difusión y publicidad como por ejemplo el cómic «Corresponsabilízate».

4.4. Elementos a emular

Llegados a este punto, es momento de recoger de forma breve los aspectos más destacados de las buenas prácticas seleccionadas dentro de esta guía con el fin de presentar un resumen de los elementos susceptibles de ser emulados en nuevas experiencias o incorporados a las que se están desarrollando actualmente.

En el diseño de la experiencia

- Estudio y análisis previo del entorno para adaptar la intervención a las necesidades existentes.
- Dirigir las actuaciones al conjunto de la comunidad educativa y especialmente al profesorado y al alumnado.
- Diseñar prácticas con vocación de continuidad, trabajar a medio y largo plazo.
- Prever recursos y materiales necesarios para su realización.
- Planificar y coordinar las actuaciones.

- Propuestas participativas en las que intervengan los principales agentes implicados: alumnado, Dirección del Centro, personal docente y familias.
- Atender a los contenidos del currículo explícito (transmisión de contenidos y conocimientos) y al implícito (formas y valores transmitidos).
- Trabajar en el doble plano de la sensibilización-acción.
- Actuaciones dinámicas, amenas, motivadoras y participativas.

En la metodología

En el desarrollo de la experiencia

- Implicar al personal docente y a las familias en las actividades.
- Abrir espacios para la reflexión, para la divulgación y el debate durante las intervenciones.
- Impulsar, introducir y realizar seguimiento de elementos que aseguren la transversalidad de las actuaciones.

- Prever herramientas, tiempos y recursos para analizar los cambios producidos y el seguimiento de los resultados obtenidos.
- Realizar seguimiento en diferentes niveles de acción: Institucional, centros educativos, Dirección del centro, personal docente.
- Realizar seguimiento sobre distintas dimensiones: materiales didácticos, intervención docente, uso de espacios y mecanismos de reproducción de la desigualdad.

En el seguimiento de los resultados

5. ¿Qué hacer para desarrollar una práctica coeducativa?

El objetivo de este apartado es facilitar el desarrollo de experiencias coeducativas ofreciendo respuestas fáciles y breves a algunas de las preguntas que pueden plantearse quienes desean impulsar o emprender una práctica coeducativa.

5.1. ¿Por qué poner en práctica una experiencia coeducativa?

Porque tienen un doble efecto: **contribuyen a modernizar y adaptar la escuela** y el proceso educativo a las demandas de la sociedad y, además, se perfilan como **motores de cambio** para avanzar hacia una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y espacios.

Además, la legislación en materia educativa, en igualdad de oportunidades y en lucha contra la violencia de género, así como los distintos planes puestos en marcha por las instituciones, instan a desarrollar acciones de carácter coeducativo en los centros escolares y procesos educativos como medida de sensibilización y prevención de futuras situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres.

5.2. ¿Qué pueden hacer las instituciones para favorecer los proyectos coeducativos?

Las Instituciones pueden actuar como impulsoras de proyectos coeducativos o como organizadoras de los mismos. La administración autonómica, titular de las competencias en materia educativa, y la local, la más cercana a la realidad de los centros educativos, pueden favorecer la implantación del modelo de escuela

coeducativa en los centros de su territorio contando con la implicación de los Consejos Escolares. Para ello se pueden valer de Planes de Igualdad que prevean medidas directas o indirectas de actuación dentro de los mismos en la que pueden contar con la colaboración del Instituto de la Mujer Estatal y de sus homólogos autonómicos.

5.3. ¿Quién ha de desarrollar el proyecto coeducativo?

Como se ha visto en apartados anteriores existen experiencias desarrolladas por distintos agentes: **Entidades Locales, Fundaciones, ONGs, escuelas de teatro, etc.** pero sobre todo **los principales protagonistas son los Centros Educativos** con proyectos (liderados por la dirección del centro o algún/a de los/as docentes). Por tanto, cualquiera de los agentes implicados en el proceso educativo puede desarrollar o impulsar un proyecto de coeducación.

En cualquier caso, resulta de vital importancia aprovechar las sinergias disponibles entre aquéllos que impulsan, promueven, subvencionan o financian estos proyectos, y quienes están más próximos al proceso educativo y en contacto con los destinatarios finales, las y los alumnos.

5.4. ¿Qué es lo primero que hay que hacer para emprender una experiencia en coeducación?

A la hora de poner en marcha una experiencia en materia coeducativa conviene realizar un análisis previo del contexto en el que se va a desarrollar para conocer:

- Desde qué situación se parte y qué punto se pretende alcanzar a medio y largo plazo.
- Qué aspectos en materia de igualdad entre hombres y mujeres es necesario trabajar con mayor o menor intensidad.
- El grado de compromiso entre la comunidad educativa: Las Instituciones, la Dirección del Centro, el personal docente, el alumnado y las familias.
- Las alternativas de actuación que mejor podrían adaptarse al contexto concreto.

5.5. ¿Qué tiene que priorizar la Dirección del centro?

La prioridad debe ser avanzar hacia un modelo de escuela coeducativa en el que se de de forma progresiva una educación en igualdad. Para ello, es necesario que la Dirección del Centro desempeñe un papel comprometido y activo garantizando en la medida de lo posible:

- Que el claustro y el conjunto del profesorado se sienta implicado y reconozca la necesidad de abordar una estrategia de educación por la igualdad.
- Que el personal docente del centro cuenta con la formación necesaria para implantar el modelo coeducativo.
- Fomentar la estrategia dual dentro del proceso educativo combinando la existencia de una asignatura específica con actuaciones transversales en la dinámica habitual del centro.
- Que existan los medios necesarios para el desarrollo de las prácticas coeducativas: materiales, espacios para realizarlas, actuaciones programadas, etc.

- Incentivar la participación del personal docente, del alumnado, y de las familias en la educación impartida con convocatorias de acciones participativas y diseñadas para la sensibilización en la materia.

5.6. ¿En qué se tiene que fijar el profesorado?

El profesorado desempeña el papel más importante dentro del modelo de escuela coeducativa puesto que son quienes están en contacto directo con los chicos y las chicas. Tienen la capacidad de transmitir pedagógicamente, además de los conocimientos del currículo, los valores para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

De esta manera el profesorado goza de una posición privilegiada que le permite:

- Examinar los contenidos y materiales utilizados dentro del proceso educativo para evitar incluir elementos sexistas, anular modelos femeninos, etc.
- Detectar las situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas de los alumnos y alumnas frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.
- Impulsar el empoderamiento de la mujer introduciendo figuras femeninas relevantes dentro de los contenidos, fomentando la participación de las chicas y cuestionando los modelos tradicionales de las relaciones de género dentro del espacio educativo.
- Intervenir para el desarrollo integral de las alumnas y alumnos en igualdad.

5.7. ¿Cómo detectar la desigualdad dentro del Centro Educativo?

Desde el propio centro educativo es posible localizar los aspectos del proceso educativo en los que pueden existir situaciones de desigualdad entre sexos. Para ello es necesario recurrir a dos tipos de observación:

- **La observación objetiva**, en aspectos como:
 - El rendimiento académico de chicos y chicas (acceso, título, repetidores, abandonos y calificaciones).
 - La elección de las asignaturas optativas ofertadas en el centro.
 - La presencia femenina en los materiales y contenidos educativos, etc.
 - La formación de reciclaje del profesorado en igualdad de oportunidades.
 - La designación de cargos de responsabilidad entre el personal directivo, docente y el alumnado.
 - La revisión del lenguaje sexista en documentos internos, circulares, letreros, etc.
 - La participación de madres y padres en las AMPAs.
 - La presencia de hombres y mujeres en el Consejo Escolar de los Centros.
 - Otros aspectos.

- **La observación subjetiva** para las situaciones susceptibles de ser discriminatorias como la intervención del profesorado-alumnado en las aulas, el reparto de espacios y los valores y percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres que imperan entre los distintos agentes.

En este sentido, además de los datos que pueden ser recogidos fácilmente mediante la observación objetiva, también puede ser útil analizar las diferen-

tes percepciones subjetivas del profesorado y del alumnado en determinados aspectos del proceso educativo y utilizando tablas similares a la que se expone a continuación en las que niños y niñas, y/o profesores y profesoras, han de mostrar su grado de acuerdo en las siguientes afirmaciones.

ASPECTO DEL PROCESO EDUCATIVO	AFIRMACIÓN A VALORAR POR EL ALUMNADO Y/O PROFESORADO	VALORACIÓN (marque con una «X»)	
		♀	♂
Las actitudes del alumnado hacia el aprendizaje y la educación, en relación con el tiempo dedicado a aprender y el deseo de seguir educándose	<ul style="list-style-type: none"> • Desearía tener más tiempo para aprender bien las cosas. • Si la enseñanza fuera más amena, creo que me gustaría más estudiar. 		
Expectativas del alumnado hacia los roles masculinos y femeninos	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres están capacitadas para estudiar cualquier cosa que se propongan. • Creo que las mujeres hoy en día quieren ser iguales que los hombres, lo que es una tontería porque iguales no pueden ser nunca. 		
Actitudes del alumnado hacia la educación superior y el mundo del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Tal como está la situación, cuantos más niveles de educación alcances, más posibilidades tendrás de encontrar trabajo. • Me gustaría seguir estudiando hasta obtener un título superior. 		
Percepción del alumnado de la discriminación escolar (organización, sistema de evaluación y material escolar)	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos profesores hacen más caso a los chicos que a las chicas. O a la inversa. • En el colegio me he dado cuenta que los profesores y profesoras nos tratan a las mujeres de forma diferente. O a la inversa. 		
Percepción del profesorado respecto a las diferencias intergénero	<ul style="list-style-type: none"> • Por mucho que intentes cambiar la situación, ya sabes que los chicos estudiarán más tiempo que las chicas. • La educación ayuda en casi todos los casos a disminuir las diferencias entre chicos y chicas. 		

Con la ayuda de un formato de recogida de información similar a éste podrá registrarse el tipo de opiniones por parte de alumnos y de alumnas y por parte de profesores y profesoras y analizar si existen diferencias de partida entre dichos comentarios y las percepciones para enfocar de forma más certera el proyecto coeducativo del centro.

5.8. ¿Qué tipo de iniciativas se pueden emprender en materia coeducativa?

Las opciones para desarrollar iniciativas en materia coeducativa son muy variadas:

- Asignaturas donde se reflexiona acerca de la igualdad de oportunidades.
- Materias en las que se introduce la perspectiva de género en los ejemplos utilizados, en los modelos a seguir, etc.
- Prácticas que involucran al alumnado a participar de forma igualitaria.
- Implicar al profesorado y a las familias en la formación para educar coeducativamente.
- Ejercicios de utilización de lenguaje no sexista en carteles, documentos, ...
- Incentivos al uso igualitario de los espacios como el patio, zonas deportivas, laboratorios, ...

Además, existen otro tipo de **actividades puntuales** que vienen a complementar las anteriores y que contribuyen a desmontar estereotipos, generar debate y motivar cambios en las actitudes de las y los alumnos, así como del personal docente y las familias: talleres de teatro, juegos cooperativos, cine, etc.

Más allá de los centros educativos existen también actuaciones a favor de la escuela coeducativa que sirven para **sensibilizar, divulgar, impartir formación, e incentivar el desarrollo de experiencias**, por ejemplo: campañas de difusión y sensibilización, jornadas, congresos, cursos, grupos de trabajo, publicaciones, investigaciones, premios, subvenciones, etc.

5.9. ¿Cuál es el papel de las familias en el proyecto coeducativo?

La familia, como **agente socializador**, y por tanto, como transmisor natural de patrones de conducta y valores, desempeña un papel fundamental para hacer efectiva la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Por ello, la **implicación y participación de las familias** en la educación de las y los alumnos es esencial en el modelo de escuela coeducativa ya que permite ampliar el espacio de acción, debate y análisis crítico para derribar los estereotipos sexistas que imperan en la sociedad; es decir, dar el salto de la escuela a otros ámbitos. Además de implicarse en el proceso educativo para que éste sea igualitario, las familias dentro de su espacio de actuación pueden trabajar en distintos planos de la Igualdad entre sexos:

- No reproduciendo roles sexistas, por ejemplo en el reparto de las tareas domésticas.
- Reforzando el mensaje de tolerancia cero con la violencia de género.
- Apoyando las opciones elegidas por el hijo/a en cuanto a las materias optativas y los estudios superiores sin sesgo por sexo.
- Fomentando el respeto a la diferencia y el diálogo como vía para resolver conflictos.
- Trabajando en el plano afectivo para deconstruir modelos sexistas, *niños agresivos, niñas afectivas*.

5.10. ¿Cómo contribuye la Coeducación a evitar la violencia escolar?

La coeducación también sienta las bases para **erradicar actitudes generadoras de violencia de género** puesto que fomenta y transmite entre el alumnado valores como la tolerancia y el respeto a la diferencia por lo que **previene la aparición de conflictos en los centros escolares**. Además, en caso de que aparezca el conflicto permite a los chicos y chicas resolverlo de forma pacífica ya que desde las tesis que plantea se trabaja en:

- el desarrollo de habilidades y capacidades para la convivencia,
- la generación de entornos que fomenten la igualdad, y
- la resolución de los conflictos mediante el diálogo y el rechazo a la violencia.

5.11. ¿Cómo contribuir a la implantación del modelo de Escuela Coeducativa?

Una de las mejores formas para avanzar hacia un modelo de escuela coeducativa es la **formación del profesorado** en la Educación en Igualdad de Oportunidades. A través de la formación el personal docente adquiere conocimientos, habilidades y capacidades para desarrollar las tesis de la Coeducación detectando los aspectos del proceso educativo en los que se produce discriminación, **plantear las soluciones y desarrollarlas de forma efectiva** incorporando la igualdad de oportunidades de forma transversal.

Existen experiencias centradas en la formación de las profesoras y profesores que son desarrolladas

por distintas entidades como el Instituto de la Mujer Estatal y los Autonómicos, Universidades, Fundaciones, Asociaciones, Colegios Profesionales, Centros de Profesorado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, etc., de las cuales se presenta una relación en el estudio *«Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta para acciones futuras»*.

El principal obstáculo en la **formación de continua del profesorado** es la creencia generalizada entre el colectivo de que conocen el tema considerando que su comportamiento con los alumnos y alumnas es igualitario. En muchas ocasiones, **un análisis reflexivo** sobre el tema ayuda a detectar al profesorado aspectos de su intervención con el alumnado que, sin ser voluntarios y respondiendo a patrones heredados desde el propio sistema educativo, resultan poco igualitarios desde la perspectiva de género.

Por ejemplo: la **filmación en video de un día de clase** y su observación reflexiva ayuda a detectar comportamientos, actitudes o usos del lenguaje que deben trabajarse más para evitar discriminaciones que en ocasiones no resultan tan evidentes y que suelen ser inconscientes e involuntarias.

5.12. ¿Cómo revisar un material didáctico?

Para revisar los libros de texto, cuadernos y otros materiales didácticos existen varias propuestas y formas de hacerlo. En el siguiente cuadro se muestra de forma breve qué aspectos hay que tener en cuenta, en qué fijar la atención y dónde buscar a la hora de revisar un material.

¿Que analizar?	PERSONAJES	MENSAJES
¿En que fijar la atención?	<p>En los distintos modelos de personaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individual: (el cazador o la profesora). • Colectivo: enfermeras o bomberos, o colectivo genérico, la humanidad. • Sin género o «asexuados»: fantasmas, animales, extraterrestres. 	<p>En la unidad de sentido de las expresiones, enunciados e ilustraciones.</p> <p>El mensaje como representación simbólica de la realidad. La asignación de roles, tareas, atributos, cualidades, etc.</p>
¿Con qué finalidad?	<p>Identificarlos, ordenarlos por categorías (sexo, edad, ocupación) para captar la presencia o ausencia de las mujeres en los libros de texto, analizar los roles y estereotipos atribuidos a cada sexo y detectar la posible discriminación sexista.</p>	<p>Analizar el papel del lenguaje en la transmisión de valores e ideas, y analizar el uso de género masculino como referente.</p> <p>Analizar los modelos de lo femenino y lo masculino, la relevancia concedida a las mujeres.</p>
¿Dónde buscar?	<p>Imágenes, textos y actividades y ejercicios de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representaciones gráficas: especialmente en los niveles iniciales de educación donde tienen especial importancia desde el punto de vista de la transmisión de conocimientos y en la reproducción de valores y convenciones sociales. • Texto: requiere una lectura pausada y en ocasiones compleja para detectar los posibles elementos discriminatorios. • El lenguaje: el uso del lenguaje debe ser cuidadoso e incorporar la perspectiva de género puesto que es un elemento fundamental para perpetuar patrones culturales sexistas. 	

Visitando la página web: <http://sin-sexismos.blogresponsable.com/> encontrarás una guía rápida para la utilización de un lenguaje no sexista, así como un glosario útil de términos que evitan usos no igualitarios del lenguaje. Asimismo, el Instituto de la Mujer en el marco del proyecto «**nombra.en.red**» aporta una serie de publicaciones y recursos para impulsar el lenguaje no sexista entre los que se encuentra, por ejemplo, una aplicación informática que recoge una base de datos con ejemplos de términos y expresiones sexistas utilizadas comúnmente y propone alternativas de redacción no sexista. El programa se puede descargar en: <http://www.mtas.es/mujer/programas/educacion/materiales/lenguajenosexista.htm>

6. Instrumentos para el seguimiento

En este apartado se recoge una **propuesta breve de indicadores** que sirven para medir algunos de los aspectos tratados a lo largo de esta guía y que configuran las dimensiones de la escuela educativa (la intervención directa en el aula, los contenidos educativos, formación del profesorado en igualdad, etc.) y en el ámbito de actuación de los distintos agentes (dirección del centro, personal docente, instituciones para la igualdad, etc.).

Las tablas siguientes agrupan los indicadores a partir de dos variables:

1. En función del **agente** que ha de contestar a las preguntas propuestas para dar respuesta a los indicadores planteados: el profesorado, el alumnado, el profesorado y el alumnado de forma conjunta y las autoridades educativas en distintos niveles.
2. En función de los distintas **dimensiones de la educación** a analizar. La intervención directa profesorado-alumnado, los valores, los estereotipos sexistas reproducidos, la escuela como agente para el cambio y la formación del profesorado en igualdad de oportunidades (en adelante IGOP). A su vez, dentro de cada una de estas se diferencian los diferentes ámbitos en los que se centra el análisis.

La intervención directa entre profesorado-alumnado

	Indicador	Posibles preguntas a responder por el profesorado
En el aula	Consideración de la perspectiva de género por parte de los/as docentes en el enfoque de sus clases.	¿Introduces conscientemente la variable «sexo» a la hora de preparar y desarrollar las clases?
	Grado de expectativas respecto a los alumnos y alumnas.	¿Tienes las mismas expectativas respecto a los alumnos que frente a las alumnas en cuanto a su capacidad de aprendizaje, aprovechamiento de las explicaciones y la puesta en práctica de los conocimientos?
	Asignación de responsabilidades según el sexo del alumnado.	¿A quién sueles asignar tareas de responsabilidad, a chicos o a chicas? (cuidar la clase en tu ausencia, ordenar el material, ser portavoz de un grupo, etc.).
	Consideración del trato dirigido hacia alumnas y alumnos.	¿Tratas de forma diferente a alumnos y alumnas cuando les llamas la atención, haces rondas de preguntas, les interpeles o están fuera de clase?
	Intervención del profesorado en la disposición espacial del alumnado para el fomento de la relación entre sexos. Intervención de los docentes en la construcción de los equipos de trabajo.	¿Fomentas o intervienes en la colocación de los/as alumnos/as en las clases y en la formación de los grupos de trabajo para que se relacionen entre sí?
En el lenguaje	Defensa del uso y utilización del lenguaje no excluyente en las clases.	¿Sabrías detectar un uso sexista del lenguaje? ¿Evitas usar y que se use lenguaje sexista en el aula? A la hora de expresar algo ¿te esfuerzas en nombrar adecuadamente el sexo de las personas? (Ejemplo: Panel de expertos, Panel de expertos y expertas; los profesores, el profesorado).
	Participación del alumnado femenino.	¿Te diriges de forma expresa y diferencial a tus alumnas?

	Indicador	Posibles preguntas a responder por el profesorado
En los contenidos y el material educativo	Participación en la elección de los materiales de apoyo de la variable de sexo.	<p>¿Te preocupas por poner buenas prácticas y logros protagonizados por mujeres?</p> <p>A la hora de elegir los libros de texto y otros materiales ¿se realiza una revisión para evitar incluir contenidos sexistas?</p> <p>¿Propones a tu alumnado que sea crítico con el contenido de los libros, si no favorece la igualdad de oportunidades entre sexos?</p>
En el patio y otros espacios menos pautados	Participación de los/las docentes en el reparto de espacios, tiempos y actividades en el patio.	<p>¿Las niñas y los niños ocupan de forma habitual los mismos espacios sin compartirlos?</p> <p>¿Fomentas que los niños y las niñas participen en los mismos juegos y compartan espacios en el recreo?</p>
Liderazgo	Diferenciación de las cualidades de los líderes, según sexo.	<p>¿Quiénes tienen mejores aptitudes de liderazgo, las chicas o los chicos?</p> <p>¿Quién lo hace mejor, una delegada, un delegado o los dos por igual?</p>
	Presencia preponderante de los sexos en el liderazgo informal.	¿Son más o menos las líderes que los líderes dentro del grupo?

Percepción de valores entre el alumnado Reproducción y mantenimiento de estereotipos de género

	Indicador	Posibles preguntas a responder por los alumnos y alumnas
Habilidades y capacidades	Reparto equitativo de tareas y funciones dentro del aula.	<p>¿Crees que los chicos y las chicas pueden hacer las mismas cosas?</p> <p>¿Qué tareas suelen hacer las chicas y cuáles los chicos para cuidar el aula?</p>
	Rotación y reparto entre chicos y chicas de las funciones dentro del trabajo en grupo.	<p>¿Quiénes organizan mejor las tareas en los grupos de trabajo: las chicas, los chicos o los dos por igual?</p> <p>¿Quiénes exponen o hablan mejor en grupo: las chicas, los chicos o los dos por igual?</p>
	Equilibrio en la participación de chicos y chicas en las actividades desarrolladas en las clases de educación física, tecnología, teatro o música.	¿En qué clase participas más activamente: teatro, educación física, tecnología o música?

	Indicador	Posibles preguntas a responder por los alumnos y alumnas
Liderazgo	Diferenciación de las cualidades de los líderes, según sexo.	¿Quiénes tienen mejores aptitudes de liderazgo: las chicas o los chicos? ¿Quién lo hace mejor: una delegada, un delegado o los dos por igual?
	Presencia preponderante de los sexos en el liderazgo informal.	¿Son más o menos las líderes que los líderes dentro del grupo?
Proyectos vitales y laborales	Diferenciación en los proyectos vitales, según sexo.	¿Qué te gustaría ser de mayor?
	Intenciones futuras en cuanto a formación, según sexo.	¿Hasta qué edad te gustaría estudiar? ¿Y qué te gustaría estudiar? ¿Qué asignaturas te gustan más: las de ciencias o las de letras?
	Aspiraciones laborales, según sexo.	¿De qué te gustaría trabajar? ¿Quiénes son mejores: los jefes o las jefas? ¿Crees que podrías llegar a ser jefe o jefa?
	Percepción de la conciliación laboral y personal, según sexo.	En una pareja ¿quién tiene que ganar más dinero? ¿Quién tiene que hacer las tareas de la casa: la chica, el chico, los dos? ¿Y de cuidar los hijos o hijas...?
Agresividad y Afectividad	Grado de tolerancia a la violencia y a la agresividad según el sexo que la ejerza.	¿Qué es peor, que se peleen los chicos o las chicas, o ambos por igual?
	Tendencia a la violencia ante un conflicto, según sexo.	¿Hay problemas que sólo se pueden resolver con violencia? ¿Es normal que los padres y las madres peguen a sus hijos o hijas si se portan mal? ¿Y que los padres y madres se peguen entre sí?
	Exteriorización de los sentimientos, por sexo.	¿Es normal que un chico llore? ¿Y que lo haga una chica?
	Preponderancia de estereotipos de género en la definición de conductas agresivas e impulsivas.	¿Quiénes son más agresivos, las chicas, los chicos o ambos por igual?

	Indicador	Posibles preguntas a responder por los alumnos y alumnas
Barreras de género	Relación del alumnado, por sexo, con las materias científico técnicas, la informática y las nuevas tecnologías.	¿Cuánto te interesan las asignaturas de informática, matemáticas y tecnología? ¿Crees que te servirá lo aprendido en informática, matemáticas y tecnología?
	Acogida de los alumnos a las iniciativas para su participación en materias tradicionalmente femeninas.	¿Te gustaría aprender a bailar dentro en las clases de educación física? ¿Y a recitar poemas en literatura? ¿Participarías en un curso sobre tareas domésticas?

La escuela como agente de cambio

	Indicador	Preguntas a responder por el centro educativo
La Dirección del centro	Participación de profesoras y profesores en actividades de formación.	¿Cuántos miembros del profesorado han recibido algún tipo de formación en educación en igualdad y valores? ¿Cuántos lo hicieron durante el último curso?
	Número y sexo de los miembros del profesorado interesados en coeducación.	¿Cuántos estarían dispuestos a recibir esta formación?
	Seguimiento estadístico del alumnado por sexo.	Notas medias por curso y materias; alumnado repetidor; asistencia, etc.
	Valoración de los resultados de las alumnas en las materias científico técnicas, en relación a sus compañeros.	¿Qué nota media tienen las alumnas en estas materias en comparación con los alumnos?
	Modalidades y asignaturas elegidas por el alumnado, según sexo.	¿Qué porcentaje de alumnos y alumnas está matriculado en cada modalidad de bachillerato y en las asignaturas optativas?
	Presencia de coeducación en los programas de formación del profesorado.	¿Existe dentro de los planes de formación del profesorado alguna actividad relacionada con coeducación?
	Inclusión en el Proyecto Educativo del Centro de un capítulo sobre valores y Coeducación.	¿Dentro del Proyecto de Centro se incluyen contenidos explícitos sobre coeducación y/o educación en valores? ¿E implícitos?
	Existencia de un programa específico de coeducación.	¿Existe un programa específico planificado? ¿Se han previsto recursos para ello y su evaluación?
Presencia transversal de la coeducación en el proceso educativo.	¿Las actividades coeducativas desarrolladas son únicamente específicas y puntuales o se aplican día a día en el proceso educativo?	

	Indicador	Preguntas a responder por el centro educativo
El Consejo Escolar, especialmente las AMPAs	Grado de conocimiento de los objetivos de la coeducación entre los integrantes de la comunidad educativa.	<p>¿Se transmite información a las familias sobre los objetivos y las actividades desarrolladas dentro del proyecto coeducativo?</p> <p>¿Qué porcentaje de padres y madres asiste normalmente a las reuniones y conoce la existencia del proyecto coeducativo en el centro?</p>
	Valoración de las actividades desempeñadas por los miembros de la comunidad educativa.	¿Cómo se valoran las actividades desarrolladas dentro del proyecto coeducativo? (a responder por las familias, el profesorado y el alumnado).
	Existencia y tipos de mecanismos de cooperación y participación entre los centros escolares y las familias.	¿Qué formas tienen los padres y las madres de participar y cooperar en las actividades educativas desarrolladas en el centro?

La formación del profesorado

	Indicador	Preguntas a responder por las autoridades educativas
La Formación Inicial en los Centros de Formación Inicial del Profesorado	Grado de importancia dada por el futuro profesorado a la formación en IGOP.	¿Cuál es la valoración general de los futuros profesores y profesoras sobre la importancia de la formación en IGOP? (todo el alumnado, cursen o no asignaturas relativas a IGOP).
	Proporción de tiempo asignado en materias troncales a la IGOP.	Del total de créditos de asignaturas troncales por especialidad y curso ¿qué porcentaje representan las dedicadas a la formación en IGOP?
	Proporción de tiempo lectivo asignado a asignaturas sobre IGOP, entre las propias ofertadas por el centro, al margen de las troncales.	Del total de créditos de las asignaturas no troncales y ofertadas por el Centro ¿qué porcentaje representan las dedicadas a la formación en IGOP?
	Proporción de plazas cubiertas sobre las ofertadas en las asignaturas de IGOP optativas y de libre elección.	Del total de plazas ofertadas en las asignaturas optativas y/o de libre elección ofertadas por el centro ¿qué porcentaje se han cubierto?
	Proporción de alumnas matriculadas en cada especialidad y curso.	Del total del alumnado matriculado en cada especialidad y curso ¿qué porcentaje corresponde a mujeres?
	Proporción de profesoras por especialidad y curso.	¿Qué porcentaje representan las mujeres entre el total del personal docente?
	Presencia femenina en cargos de representación del profesorado y directivos.	¿Qué porcentaje de cargos directivos y de representación son ocupados por mujeres? ¿Existe representación femenina en todos los niveles?

	Indicador	Preguntas a responder por las autoridades educativas
La Formación Permanente del Profesorado	Grado de importancia dada por el profesorado a la formación en IGOP.	¿Cuál es la valoración general de los futuros profesores y profesoras sobre la importancia de la formación en IGOP? (todo el alumnado, cursen o no asignaturas relativas a IGOP).
	Proporción de actividades de formación en IGOP programadas dentro del Plan Autonómico de Formación Permanente del Profesorado.	¿Cuántas actividades formativas sobre IGOP han sido programadas en la formación permanente del profesorado en el último año? ¿Cuántas horas de formación suponen?
	Proporción de actividades de formación en IGOP realizadas dentro del Plan Autonómico de Formación Permanente del Profesorado.	Del total de actividades de formación dentro del Plan Autonómico de FPP ¿Qué porcentaje representan las dedicadas a la IGOP?
	Asistencia del profesorado a actividades de formación en IGOP, según sexo y etapa educativa en el curso anterior.	¿Qué porcentaje de profesores y profesoras recibieron formación sobre IGOP durante el último curso? (Desagregado por etapa educativa.)
	Proporción del profesorado con formación específica en IGOP.	¿Qué porcentaje del personal docente posee formación específica en IGOP? (Desagregado por sexo y etapa educativa.)
	Proporción de publicaciones sobre IGOP dentro del Plan Autonómico de Formación Permanente del Profesorado.	De las publicaciones previstas dentro del Plan Autonómico de FPP ¿Qué porcentaje están relacionadas con la formación en IGOP?
	Proporción de profesoras por especialidad y curso en el Centro de FPP.	¿Qué porcentaje de profesoras acude a las actividades de FPP? (Desagregado por especialidad y etapa educativa.)
	Presencia femenina en cargos de representación del profesorado y directivos en el centro de FPP.	¿Qué porcentaje de cargos directivos y de representación son ocupados por mujeres? ¿Existe representación femenina en todos los niveles?

7. Mirando hacia adelante

En la compleja y apasionante tarea de formar a la sociedad del futuro, el sistema educativo no puede ignorar la obligación de transmitir valores de igualdad y no discriminación entre ambos sexos.

Más allá de responder meramente a los mandatos legislativos, la escuela actual y del mañana, ha de ser consciente de que sus protagonistas —autoridades educativas, responsables de centros, profesorado, familiares y el propio alumnado— interactúan en un entorno de aprendizajes formales e informales que debería estar libre de sesgos sexistas. Lo que alumnos y alumnas aprehendan de su experiencia escolar servirá de caldo de cultivo de sus futuros comportamientos y actitudes.

Educar en igualdad y para la igualdad no se consigue de forma automática en un contexto en el que queramos o no, aún estamos condicionados todos y todas por determinados estereotipos y por los últimos latigazos de una cultura que tradicionalmente ha sido androcéntrica. **Reconocerlo es un primer logro.** Pero no es tarea fácil cambiar moldes. Así lo demuestran muchas de las investigaciones que han servido para diagnosticar el pulso de la situación.

Sin embargo, hay ya múltiples experiencias que poco a poco van avanzando en el camino de la coeducación y empieza a crearse un clima favorable. Además de las que se han ido destacando en esta guía, podemos citar otras iniciativas que se están impulsando a nivel institucional:

- El Ministerio de Educación a través del CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa) y el Instituto de la Mujer trabajan en el **Proyecto Intercambia** mediante el cual, en los últimos años llevan celebrándose una serie de **Encuentros anuales** encaminados a dar a conocer proyectos innovadores y materiales didácticos coeducativos que son publicados meses después en el **Catálogo Intercambia** del correspondiente año. El Encuentro ofrece un espacio de intervención a cada Comunidad Autónoma, compartido entre la Administración educativa y el respectivo Organismo de Igualdad para acordar proyectos de cooperación entre Administraciones en materia de igualdad de oportunidades.
- Ambas instituciones también ponen a disposición en sus páginas web una colección de estudios llamada **«Mujeres en la Educación»** que incluye diferentes guías para profesorado y familias aportando criterios y herramientas para la orientación educativa (<http://www.mec.es/cide>) y (<http://www.mtas.es/mujer/index.html>)
- La Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa (también del Ministerio de Educación) ha convocado ya dos ediciones (2006 y 2007) de los Premios **«IRENE: la paz empieza en casa»** (en cuyo Jurado participa el Instituto de la Mujer), dirigidos a colaborar desde el sistema educativo con la erradicación de la violencia y la promoción de la igualdad real entre mujeres y hombres. Se premian experiencias coeducativas, materiales curriculares y todo tipo de trabajos innovadores que promuevan el desarrollo de estrategias de convivencia igualitaria y su aplicación práctica en las aulas.

Todas estas actividades no son más que nuevos ejemplos de actuaciones dirigidas a promover una

cultura coeducativa en nuestros centros formativos. La Guía que aquí se ha ofrecido representa un nuevo esfuerzo del Instituto de la Mujer por ofrecer herramientas esencialmente prácticas que hagan más fácil todo este proceso.

8. Otros recursos informativos

Además de los recursos informativos proporcionados por el Instituto de la Mujer (<http://www.mtas.es/mujer>) y de la información señalada en esta Guía, se incluyen otros recursos telemáticos y bibliográficos de utilidad para desarrollar proyectos coeducativos.

8.1. Recursos coeducativos en Internet

Área de Coeducación de Mujeres en Red

Mujeres en Red se define como «el portal de género en Internet», y contiene información amplia y variada acerca de todo tipo de cuestiones relacionadas con la igualdad; entre éstas, destaca un apartado específico orientado hacia la coeducación.

<http://www.nodo50.org/mujeresred/coeducacion.htm>

Asociación de Estudios Históricos sobre las Mujeres

AUDEM es una asociación interdisciplinar que se propone potenciar los Estudios de las Mujeres y de Género a todos los niveles de la docencia e investigación y potenciar las actividades de Institutos, Seminarios y Centros universitarios de estudios de las mujeres.

<http://www.audem.com>

Asociación de Profesorado de Educación Física de Primaria y Secundaria

Página en la que se aborda la preocupación por la Educación Física y por actividades físicas no estereotipadas que faciliten la participación de todas y todos.

<http://www.apefadal.org>

Aula intercultural

Proyecto de educación intercultural de FETE-UGT, MEC (CIDE) y el MTAS, que contiene un área de género con una biblioteca de interés.

<http://www.aulaintercultural.org>

Averroes (Red Telemática Educativa de Andalucía)

Área de coeducación de Averroes que recoge programas y actuaciones educativas en Andalucía, enlaces de interés y publicaciones en este campo.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/coeducacion.php3>

CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos)

Incluye un apartado específico de coeducación con recursos y documentos para la formación de formadores de madres y padres, además de otros documentos y publicaciones periódicas de interés para la implantación del modelo de escuela coeducativa.

<http://www.ceapa.es/>

Ciudad de Mujeres

Página especializada en coeducación que recoge experiencias puestas en marcha, herramientas y directorio de recursos.

<http://www.ciduaddemujeres.com/Matriz/Enlace/E-Coeducacion.htm>

Coeducación. Espacio para educar en igualdad

Blog en el marco del Programa *de Estrategias para Avanzar en el Desarrollo de las Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2005-2007* del Gobierno del Principado de Asturias que sirve al profesorado de punto de encuentro, debate y sensibilización sobre la escuela coeducativa, a la vez que permite acceder a recursos para desarrollar experiencias en coeducación.

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/>

Duoda, Centro de Investigación de Mujeres de la Universidad de Barcelona

Muestra las diferentes líneas de investigación que las diferentes investigadoras tienen abiertas sobre distintos temas relacionados con la mujer: Las mujeres y el teatro, literatura española femenina del siglo XX, Psicología Diferencial del sexo y el género,...

<http://www.ub.es/duoda>

Educación en valores (Mi escuela y el mundo)

Página de coeducación e igualdad con biblioteca, herramientas, exposiciones fotográficas, zona tic, proyecto de ISCO-UGT, FETE-UGT, Education Internacional y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con la colaboración de la Generalitat Valenciana, el gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Navarra y la Junta de Castilla-La Mancha.

<http://www.educacionenvalores.org>

EducaRed

El programa EducaRed impulsa el uso de Internet en la educación. En su página se incluye un apartado de

educación en valores que contiene información y recursos para todos los integrantes de la comunidad educativa. Está impulsado por la Fundación Telefónica y una mayoría de organizaciones del mundo educativo en la que se encuentran las principales Asociaciones profesionales, Confederaciones de padres y Sindicatos.

<http://www.educared.net>

Federación de Enseñanza de CC. OO.

Contiene informaciones en relación con las mujeres y el mundo laboral y la coeducación. En la portada de la página hay enlaces con la revista *TE*, que dedica el mes de febrero a temas relacionados con temas laborales o coeducativos. También cuenta con un boletín digital que incluye contenidos de coeducación.

<http://www.fe.ccoo.es/mujer/mujer.html>

http://www3.feccoo.net/bdigital/mujer/20070110_muj/index.htm

ICE-UAB

Página del Institut de Ciències de l'Educació (ICE) y la UAB, destinada a materiales de coeducación para chicos y chicas en las distintas etapas educativas y en diferentes áreas temáticas.

<http://www.edualter.org/material/dona/2004/coeducacion.htm>

Instituto de Filosofía del CSIC

Dentro de la página hay un apartado dedicado a «Mujeres en la Ciencia» con informaciones (Mujeres en la historia de la Ciencia, Mujeres inventoras) y juegos.

<http://www.ifs.csic.es>

Mujer y educación (Centro de investigación y documentación educativa - CIDE)

Web del CIDE (Ministerio de Educación y Ciencia) que contiene un área dedicada a mujer y educación con investigaciones, estadísticas, estudios y recursos y enlaces.

<http://www.mec.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=mujer>

Recursos para coeducar

Página que alberga información variada acerca de temas de género, entre los que se incluye la mirada coeducativa.

<http://www.artefinal.com/20anys/recucast.html>

8.2. Recursos bibliográficos

BONAL, Xabier: *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Biblioteca de Aula. Editorial Graó, Barcelona, 1997.

COLECTIVO IOÉ: *Baterías de indicadores para analizar la Formación del profesorado en Igualdad de Oportunidades*. Colección Observatorio, n.º 3. Instituto de la Mujer. Madrid, 2004.

FEMINARIO DE ALICANTE. *Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica de la Coeducación*. Cuadernos didácticos Víctor Orenga, Editores. 1987.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Cuadernos de educación no sexista*. En http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/cuadernos_educacion.htm

LILLO, Juan: *Educación para la igualdad de género: de las grandes declaraciones a las buenas prácticas*. Ponencia Jornadas para la Educación en Igualdad de Género, Baeza, marzo 2006.

LOMAS, Carlos (comp.): *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Paidós Educador, 1999.

RAMOS GARCÍA, Joaquín, (comp.): *El camino hacia una escuela coeducativa*. Cuadernos de cooperación educativa, n.º 3. Publicaciones MCEP, Sevilla, 1993.

Red2Red Consultores: *La situación actual de la educación para la igualdad en España*. Colección Observatorio, n.º 5. Instituto de la Mujer. Madrid, 2005.

— *Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta de actuaciones futuras*. Subdirección General de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer. 2006.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (coord.): *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Biblioteca de Aula, 140. Graó, Barcelona, 2000.

SILVA, Manuela: *Internalizar a Igualdade de Género nas Políticas Públicas. Um caminho em Aberto*. III Encontro da APEM. Políticas de Igualdade: Perspectivas e Paradoxos. Coimbra, 1999.

SUBIRATS MARTORI, Marina: «Conquistar la igualdad: la coeducación hoy.» *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 6 Género y Educación. Septiembre - Diciembre 1994.

URRUZOLA ZABALZA, María José. La educación no sexista ¿una asignatura o una transversal? En <http://www.sindicat.net/>